



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 12 Enero-Marzo 2011



**TRADICIÓN:
NUESTRO PASADO, PRESENTE Y FUTURO**

Autora de la foto y composición de la portada: Ana Brígida de Aridane





*Don La Palma
en tu mesa*



CABILDO
DE LA PALMA

**Proteger
nuestra agricultura,
ganadería y pesca
depende de todos,
de ti también.**

Consumiendo los productos de La Palma, no sólo tendrás la satisfacción de su sabor, frescura y calidad, sino que también ayudarás a mantener la Isla Bonita.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO ECONÓMICO**



AGROPALCA nº 12
Enero – Marzo 2011



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Editorial:

Carlos González García

Consejo Editorial:

Eusebio Francisco Murillo

José Benigno Simón Rodríguez

Juan Jesús García Fernández

Coordinadora Contenidos Portada:

D^a. Ana Teresa Rodríguez Sánchez

Coordinador Agroecología:

Prof. Antonio Bello Pérez

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Fotomecánica Siglo XXI S.L.

Edita: **PALCA**

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

C/ Los Morros nº4 - Las Puntas

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos. +34 638 809 908

+34 922 559 540

ISLA DE TENERIFE

C/ San Mauro nº 25

Las Rosas - 38631 Las Galletas

Arona - S/C Tenerife - Canarias

Tfno. +34 638 809 906

Fax: +34 922 733 224

josi3224@orange.es

Diseño y maquetación:

Fotomecánica Siglo XXI, S.L.

Tfno. 922 621 145

Realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

EDITORIAL.-

CANARIAS, UN TERRITORIO DONDE COMBATEN TRES PERDEDORES.

Carlos González García 4

LA VOZ DE PALCA.-

PREFERIBLE: MALO CONOCIDO QUE BUENO POR CONOCER.

Amable del Corral Acosta 5

GOBIERNO DEL PUEBLO. José B. Simón Rodríguez 7

INCORPORACIÓN A AGROPALCA DE ANA

TERESA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. 7

EN MEMORIA DE ANTONIO MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ. UN

PROTECTOR DE LAS RAZAS AUTÓCTONAS PALMERAS.

La Junta Directiva Regional. 8

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS.-

EL COMPOST Y EL TÉ DE COMPOST: UNA ALTERNATIVA A LOS FERTILIZANTES CONVENCIONALES EN LA ISLA DE LA PALMA.

César Martín Pérez. 9

EN DEFENSA DE NUESTRAS PRODUCCIONES LOCALES.

Manuel Pérez Rocha 10

LA PALMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y OCIO ACTIVO EN

EL MEDIO NATURAL. Julio J. Cabrera Rocha. 11

CARNE, DIOXINAS Y PRINCIPIOS DE PRECAUCIÓN.

Pilar Galindo Martínez 12

EL PLÁTANO.-

EL PLÁTANO EN CANARIAS. Francisco J. Rodríguez Noguerón. 13

¿ASPROCAN EXPORT S.L.?. Ginés de Haro Brito. 14

EL PLÁTANO: AHORA TOCA NUEVOS MERCADOS Y EL

FICHAJE DEL "LOBBY". Juan Manuel Suárez Rodríguez 15

CULTIVOS SUBTROPICALES.-

EI LITCHI EN CANARIAS. Pedro Modesto Hernández Delgado y otro 17

BREVE INTRODUCCIÓN AL CULTIVO DE LA PINA TROPICAL

EN EL HIERRO: PROBLEMÁTICA ACTUAL. Juan Jesús García Fernández. 18

ESTUDIOS EN CURSO SOBRE LOS AGUACATES ANTILLANOS.

Parrilla, M.; Galán Saúco, V. 19

OTROS CULTIVOS.-

LA PSILA AFRICANA (TRIOZA ERYTREA) DE LOS CÍTRICOS: UNA PERSPECTIVA DE SU SITUACIÓN EN LAS ISLAS CANARIAS.

Andrés A. Borges Rodríguez 20

NO TODAS LAS MANDARINAS SON IGUALES.

Joan Manuel Mesado Martí. 21

PROSPECCIÓN Y RECOLECCIÓN DE HIGUERA EN LA ISLA

DE LA PALMA. Antonio Javier González Díaz y otros. 22

GANADERÍA.-

LA IMPORTANCIA DEL CONTROL REPRODUCTIVO EN EL

GANADO BOVINO. Rubén Quintana García 23

LA CRÍA DEL CABRITO Y SU USO CULINARIO EN LA

ARGENTINA. S. Paez Lama y otros. 24

ARTICULOS DE INTERÉS AGRARIO.-

LAS AVES Y LA CAZA (II): LAS ESPECIES CINEGÉTICAS.

Félix Manuel Medina 25

LA CUSTODIA DEL TERRITORIO; UNA PRÁCTICA POCO

CONOCIDA EN CANARIAS. Juan Luis Rodríguez Luengo. 26

¿ESTA ES NUESTRA AGRICULTURA DE FUTURO?...

¿LA HABRÁ? (II). Jesús Corvo Pérez. 27

¿SEGURO CRECIENTE. Roberto Martín Espinosa. 28

EL PODENCO DE LA PALMA. PODENCO DE LA LAURISILVA.

José Agustín López Pérez 29

LAS PUERTAS DEL CAMPO. Juan Manuel Hernández Rodríguez. 30

PESCA Y ACUICULTURA.-

LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS

NATURALES MARINOS. Isabel Tamia Brito Izquierdo 31

PERIODISMO HISTÓRICO.-

EL PLÁTANO, SÍMBOLO Y EMBLEMA DE CANARIAS.

Pedro Nolasco Leal Cruz 32

COCINANDO CON LO NUESTRO.-

CONEJO EN CHAFAINA CON YUCA FRITA, QUENFEA DE CALABAZA Y BONIATO. Sergio E. Rodríguez Cruz 33

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Enero-Marzo 2011) 34



Editorial

Canarias, un territorio donde combaten tres perdedores



En esta próxima primavera, los **Canarios** asistiremos invitados a la fiesta democrática de la participación electoral. Un acto que repetimos cada cuatro años, para elegir nuestros ayuntamientos, nuestros cabildos y nuestro gobierno autónomo en un momento donde todos quisiéramos expresar nuestra voluntad libremente pedida, pero todos sabemos igualmente que está **"libremente cortada"** por nuestros representantes, pues no interesan todas las voces ni todas las discrepancias de gestores más que ineficaces.

Siendo esta una publicación dirigida al sector primario de nuestra sociedad, donde los agricultores, ganaderos y pescadores puedan manifestar sus opiniones, debemos hacer alguna reflexión para la duda, no para la certeza. Por ello, estimado e inteligente lector, no se crea lo que aquí lea, póngalo en duda, contrástelo y decida libremente, sin ataduras ni más simpatías que el análisis de los hechos pasados y presentes de quienes hoy le piden su voto, después de tantos olvidos, promesas e incumplimientos, para decirle que **"ahora sí"** se va a arreglar esto o aquello. Todo lo que no han hecho en décadas nos lo van a prometer en horas, **algunos para no bajarse del coche oficial o para subirse. ¡Y quizás hasta les creamos!**

La cercanía de la gestión municipal hace que la variedad de partidos que gobiernan nuestros ayuntamientos sea un reflejo social bastante claro, pues se conoce más a las personas y sus trabajos; aunque también sus favores y errores no tan inocentes.

Para nuestros cabildos insulares, ya aparecen una serie de condicionantes que tienen más que ver con el paraguas del gobierno regional, que con la propia gestión del territorio donde están enclavados. **Tal es así que estando en plena crisis agrícola, ganadera y pesquera, no detectamos en aquellos cabildos con mayor dependencia de estos sectores una mayor capacidad de movilizar recursos, decisiones y reformas pedidas por los sectores, pregonadas por los que gobiernan, pero que nunca llegan.** Estamos ante una promesa más que nos harán, quizás hasta nos parezca acertada para pasarnos cuatro años culpando a **Madrid**, a **Bruselas**, al tráfico de mercancías, al petróleo o a los productos llegados desde terceros países para arruinarlos sin que nadie los haya visto entrar, haya impedido su salida de los muelles o detenido su comercialización, aún sabiendo a que vecino están arruinando.

¿Qué podemos decir del relevo generacional en el sector primario de Canarias?

Quizás, que ni está ni se le espera, pues la mayoría de los padres de hoy no están tan locos para dirigir a sus hijos al mismo dique seco donde ellos llevan varados generaciones. Siempre con excepciones, pues si estás bien informado, tienes al día los boletines y no fallas a ninguna subvención a lo mejor recibes subvención para un criadero de pulgas, montar un circo de lechones o cualquier chiringuito agrícola, ganadero o pesquero que aparente trabajar por y para el sector. No hace falta que sea cierto, basta que lo aparente y, por favor, ¡que no moleste mucho a los que lo permitieron!

Esto contrasta claramente con la maravilla de esas tareas, su siembra, cuidado, recolección y venta, hasta que aparecen los multiplicadores de panes y peces, que mantienen pobre al productor, ellos se enriquecen y lo paga el consumidor. Y todo ello sin gobierno regional que tome ninguna decisión respecto a esa cadena que siempre se rompe por el mismo eslabón, donde siempre gana el intermediario y paga el ciudadano.

Pero, ¿Vivir eternamente subvencionado es mantener el sector primario Canario?

Creemos claramente que no. Las subvenciones son las muletas que le prestan al recién operado de una o ambas piernas para que no interrumpa su movilidad, pero que recuperado de la operación debe dejar de lado y caminar sobre sus pies. No olvidemos que esas muletas las **"pagan"** los impuestos de todos los europeos y que cuanto menos las necesitemos más seguros estaremos de correr por nuestro propio pie, más independencia tendremos en nuestras decisiones, más fuertes serán nuestros subsectores y menos capacidad de **"amenaza"** tendrán quienes hoy nos subvencionan para poco a poco arruinarlos;

conseguir el abandono de campos, cultivos, ganados y artes pesqueras e imponemos, cuando ya no caminemos por nuestro propio pie ni nos presten esas muletas, aquellos productos que ellos importarán a unas islas día a día más dependientes del exterior y con unas rentas del sector primario más mermadas.

Y por qué razonamos que éste es un combate entre tres perdedores. Pues sencillo, siempre ha estado ante nuestros ojos y hasta que no nos saquemos la máscara todo seguirá igual. Los tres contendientes, **en esta auténtica farsa democrática de representarnos a través del voto después de décadas de incumplimientos**, harán todo su teatrillo particular; prometerán lo que ya habían prometido y no han cumplido, pero hemos olvidado, acusarán a otros de sus propias ineficiencias, que también hemos olvidado, buscarán enemigos exteriores y se nos presentarán como nuestros salvadores; en algunos casos como si no hubiesen gobernado nunca o hubiesen llegado ayer a tocar todas esas teclas que tantos problemas agrícolas, ganaderos y pesqueros pueden mejorar pero que no les interesa tocar por sus compromisos no con los canarios, sino con sus propios intereses, alejados del servicio ciudadano que dicen y deben prestar.

¿Afecta el actual sistema electoral a mantener el agua turbia y sin renovación?

Cuando dos de los tres partidos, que han gobernado **Canarias**, mantienen bloqueado el acceso al parlamento de grupos que representan a miles de canarios están propiciando una auténtica **"estafa democrática"**, mediante unos topes que ellos mismos fijaron.

Así, nunca se romperán esas mayorías de bloqueo, impedirán una vez más que la crítica les llegue de la calle y del propio parlamento, no estarán obligados a pactos sino de dos, cuando deberían propiciarse pactos de mayor alcance visto el voto electoral, no los diputados que se obtienen y, en definitiva, quizás los canarios tendríamos la sensación de que algo puede cambiar, que el tapón del estanque de aguas turbias se rompió, que se vaciará ese líquido insalubre y que al reponer democráticamente el tapón y poner agua nueva, y en un ejercicio de reposición continuada, tendremos la esperanza de poder bañarnos en ella para entre todas las voces construir y mantener aquellos sectores productivos que los canarios queramos, trabajar por una independencia alimenticia, crear instrumentos de mejora logística propios y ser, en definitiva, un poco más dueños de nuestro propio destino, del que ahora nos sentimos tristes marionetas en manos de aprendices, incapaces y, muchas veces, interesados engrasadores de estructuras obsoletas o claramente conglomerados de intereses particulares gestionando entre muy pocos un dinero público que en subvenciones deben recibir muchos miles.

¿Tenemos gobernantes capaces, serios y ocupados del bienestar de su pueblo?

¡Por supuesto que sí! Y muchos, en ayuntamientos, cabildos y gobierno. Pero son minoría, como todos sabemos. Por eso, donde sepamos que quien nos representa, tanto da si gobierna como si está en la oposición, lo hace honestamente, trabaja por su pueblo y promueve mejoras, ahí debemos poner nuestra confianza y apoyo. Pues es triste que cuando la clase política en general se ve poco apreciada, y en muchísimos casos se lo tienen merecido, no hagamos el ejercicio de **"apoyar a todos aquellos que, dedicándose a la labor de representación popular, lo hacen con lo mejor de sus conocimientos e intenciones, con interés en la transparencia y participación"**.

Estimado lector: Si ha llegado hasta aquí, muchas gracias. Ahora le recuerdo que éste es un texto para la duda. No se crea lo que ha leído si sus reflexiones no concuerdan con lo que le he propuesto. Nadie conoce mejor la política que le rodea que usted.

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA
EL CAMPO CANARIO.
LO QUE HEMOS HECHO SIEMPRE.**

CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA,
Consejero del Consejo Insular de PALCA-Tenerife



Preferible: malo conocido que bueno por conocer



Comenzamos felicitando al Sr. Presidente de ASPROCAN y a los cuatro miembros del Comité Ejecutivo que han sido reelegidos en sus cargos, como no podía ser de otra forma, y damos la bienvenida al quinto, D. Antonio Gracia Guillén, que en representación de la OPP Plataneros de Canarias, sustituye a D. Félix Santiago Melián. De igual manera, hacemos extensiva

nuestra congratulación a los veintidós miembros de la nueva Asamblea General (consecuencia de la modificación de los Estatutos) y les deseamos lo mejor dentro de la "mudez" o "disciplina de voto", como quieran llamarlo, a que se ven sometidos con la aprobación, por el Comité Ejecutivo, de los remodelados Estatutos. A esto, señores, se llama: **democratizar una Asociación vía digitocracia.**

No entendemos a la "oficialía", que teniendo a este barco llamado ASPROCAN entre arrecifes, varado y con una vía de agua en la línea de flotación, renueva al mismo capitán que lo encalló. A no ser que estén poniendo en práctica el título que encabeza el presente o que sean responsables solidarios de la situación.

Mucho menos, que se dote una marinería con veintidós nuevos miembros sin faena conocida, a no ser que sirvan para lastrar más el barco, terminar de hundirlo y cobrar el seguro. De todas formas ¡ánimo!, que comienza la singladura.

¡Que bien!, parece ser que después de la Feria "Fruit Logística 2012" de Berlín, por fin tendremos resuelto, en buena parte, el mercado europeo del Plátano de Canarias. Chapó Sr. Presidente de ASPROCAN por los logros, pero como *"del dicho al hecho hay un buen trecho"*, en PALCA, mantendremos en cuarentena sus palabras hasta que veamos los resultados.

Deseamos, de corazón, que la expedición que se desplazó a aquellos lares consiga los mayores éxitos en sus gestiones, porque los plataneros canarios no estamos en condiciones de soportar otro año como el pasado. Tenemos experiencias cercanas en que se habló de progreso en la exportación a otros países y, hasta donde nosotros conocemos, pocos avances se han hecho.

En una entrevista suya a un medio de comunicación, en la primera quincena del pasado enero, le escuchamos hablar, entre otras cosas, del trabajo que estaba realizando ASPROCAN. Hizo referencia a un estudio de mercado del Institut Cerdá para colocar plátanos fuera de nuestras fronteras. Queremos que usted nos saque de dudas, conocemos el Estudio del Mercado del Plátano en la UE realizado por el Institut Cerdá (2002-2003), ¿Es este el mismo estudio al que usted hacía referencia en la aludida entrevista, o es otro?.

De ser un nuevo encargo, le pedimos que lo paralice, no haga más gastos, desempolve el que tiene en los anaqueles y póngalo en práctica por entender que tiene vigencia, y hemos perdido ocho preciosos años mirando al cielo, mientras los plátanos iban a parar al fondo de los barrancos.

Además, por citar algunos, y usted debe conocerlos mejor que nosotros, tenemos El Libro Verde del Plátano, el Estudio del Mercado del Plátano en España y Portugal (GECA), El Informe de Sostenibilidad Comercial del Plátano de Canarias (B-Ideas), Estudio de la Cadena de Valor y Formación de Precios del Plátano (Capgemini-Tragsatec, 2009), ¿Para que nos han servido?, ¿Se han llevado a cabo sus conclusiones?.

Al día de hoy, pensamos que tenemos los suficientes estudios para sacar el plátano adelante, pero si hubiese que hacer uno nuevo, le reiteramos que se incline por el de "Las expectativas del cangrejo de río a los tres meses de su viudedad", en manos de ASPROCAN va a tener la misma utilidad que los anteriores.

En lo referente a la Modificación de los Estatutos, sería conveniente que usted nos explicase a los plataneros en qué ha consistido, cuánto nos ha costado y va a costar: PALCA ha venido demandando desde hace mucho tiempo la misma, eso sí, en la línea de democratizar ASPROCAN y conseguir una Asociación transparente y profesional, donde los productores puedan hacer valer sus planteamientos y conocer su funcionamiento. No olvide, Sr. Presidente, que las estructuras piramidales se están yendo al traste.

Metidos en harina, estimamos necesario que usted dé a conocer a los plataneros canarios los presupuestos de ASPROCAN para el presente año, pues somos nosotros, los que con nuestro dinero mantenemos esa Asociación. Nos gustaría saber, por poner un ejemplo, las partidas destinadas a: Asamblea, Comité Ejecutivo y Comisiones; Estudios de Investigación; Lobby de Bruselas; APEB; Publicidad; etc. y cómo se van a gastar.

Así mismo le reiteramos por enésima vez que ponga sobre la mesa, a la vista de los productores, los cierres de cuentas de los últimos cinco años con sus correspondientes auditorías, para ver si somos capaces de entender cómo se ha gestionado la Asociación que preside y que no ha tenido ocasión de poner en práctica los múltiples estudios pagados y no desarrollados.

Respecto a la Ayuda al Transporte del Plátano Canarias-Península, esta Organización siempre la ha apoyado, de viva voz y por escrito, pero entendemos que se deben respetar los tiempos. Si mal no recordamos, en el documento firmado por el Partido Socialista y Coalición Canaria en Madrid, se dejaba constancia que se incluiría en el Decreto antes de finalizar el primer trimestre del presente año, con efecto retroactivo al uno de enero.

Entendemos que hasta que no concluya el plazo, es trabajo de despachos conseguirla y no de voceros en los medios de comunicación. Con este posicionamiento se está dando la sensación de acoso y derribo a quienes tienen la potestad de concederla. Si llegado el momento no se cumple lo pactado, tengan por seguro que PALCA no tendrá inconveniente en "darle leña al mono hasta que hable inglés o rompa la cadena". Pero mientras, tranquilidad y a gastar las energías en resolver los problemas internos, que tenemos bastantes.

Al portavoz oficioso de ASPROCAN, el Sr. Presidente de ASAGA Canarias, le recomendamos que para hacer de brujo hay que conocer las hierbas. Ya está bien de profecías (El Día: 19-09-10 y 27-02-11, Economía y Laboral), deje de anunciar la ayuda al transporte a ver si así nos la dan, porque cada vez que usted abre la boca parece que el Gobierno Central se echa atrás.

Si los vaticinios que usted augura al Consorcio de Exportación, ASPROCAN Export S.L., son los mismos que "el filón que tiene el campo canario con la producción de hortalizas y legumbres" (El Día 06-09-10, Economía y Laboral) apañados estamos. Ya ve como les sale el dinero por las orejas a los agricultores de estos cultivos.

De cualquier manera, si el dinero que provenga de la ayuda al transporte va a tener la misma finalidad que el del Fondo de Comercialización administrado por ASPROCAN durante los últimos años,



La Voz de **PALCA**

poco vamos a ver los plataneros. Dicen que se devuelve el no utilizado, pero la realidad es que a nuestras manos no llega, eso sí, lo pagamos sin rechistar. Dicho esto me asalta una duda, ¿Habría tanta pica si no existiese dicho Fondo?

Para concluir con este capítulo, transcribimos literalmente lo que se puede leer en el Diario de Avisos del 11-03-11: **"Y luego está lo que se prepara como fichaje del lobby".** "Si se confirma, esto sí que será la bomba. Los plataneros van a por todas y quieren al mejor, o casi, en la defensa de sus intereses en Bruselas, en la capital belga donde tienen su sede las principales instituciones comunitarias,

justo donde Canarias se juega millones y millones de euros en ayudas directas, y más cosas. Asprocan está negociando con un grande de la política y quizá en breve acepte".

De ser cierto, esperemos que la "bomba", ni por asomo se asemeje a la de Nagasaki o Hiroshima, para problemas con la energía nuclear nos basta y sobra con los actuales de Japón y su central de Fukushima. Si la "bomba" es la que estamos pensando, posiblemente no explote, gracias a Dios, tiene desactivada la carga. De lo contrario nos veríamos obligados a actuar de artificieros.

¿Por qué se ha tardado tanto en pagar las Ayudas de Estado

del POSEI 2009, conociendo la crítica situación en que se encuentran la mayoría de los beneficiarios?. Señor Consejero, usted cobra mensualmente, ¿vería normal hacerlo con nueve meses de retraso?. Al parecer este asunto tiene visos de solución, pero tarde y mal.

¿Qué pasará con las ayudas del 2010?. Sabemos que hay crisis y que todos debemos apretarnos el cinturón, usted también, Sr. Consejero, y su ristra de organismos y empresas que no sabemos a qué se dedican. Bueno sí, algunos a sancionar en lugar de ayudar. Sigán estrujando la ubre de la vaca, que más pronto que tarde, se manifestará la mamitis gangrenosa, en lenguaje vulgar, "tetera negra". Sea valiente y díganos que va a hacer con las ayudas del POSEI 2010, tenemos necesidad de conocer este dato.

A los partidos políticos, que pronto tendremos ocasión de examinarlos, les decimos que traigan la lección bien aprendida y dejen de copiar en las pruebas. Nos gustaría conocer que planes tienen para cuando desaparezca el agro canario, porque al ritmo que va lo conseguirán. Lo que tenemos muy claro los que vivimos de este oficio es que no vamos a seguir cuidando el medio sin tener unos ingresos dignos para poder subsistir. Mientras, se les llena la boca hablando de grandes proyectos donde los jardineros del paisaje poco cuentan. A la espera estamos.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional de PALCA
20-03-11

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904
email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA



Gobierno del pueblo



Asistimos al levantamiento de algunos pueblos árabes contra décadas de gobiernos dictatoriales, cuya privación de libertades, miseria y aumento de precios de los alimentos han provocado esta situación en cadena.

El incremento de la población global, el destino de grandes extensiones de terrenos fértiles a la producción de biocombustibles, el control de los alimentos por unas pocas multinacionales, la imparable especulación, las diferencias sociales, hacen que hoy tengamos la responsabilidad de potenciar la producción de alimentos.

Hemos vivido, una parte, derrochando recursos y otra, careciendo de ellos. La alimentación y las energías son dos problemas que tienden a agravarse, sin olvidarnos de las agresiones al medio ambiente.

Seguir pensando que la economía se regula a sí misma es un error que hoy estamos pagando. Aceptar este mercado libre, sin regulación alguna, donde todo vale, nos ha llevado a esta crisis, de la que mucho tendremos que aprender, entre otras cosas, a no vivir por encima de nuestras posibilidades.

Los Jefes de Estado de las naciones más ricas fueron capaces de movilizarse y celebrar varias cumbres, disponiendo de billones de dólares y euros para fortalecer a la gran banca, ¿qué se ha hecho por los más de mil millones de hambrientos que tenemos en el globo, según la FAO?.

Creo que aún estando entre las democracias más avanzadas, como son las europeas, tenemos mucho que mejorar y, sobre todo, cuidar, para no retroceder. La democracia es el "gobierno del pueblo", y en una democracia representativa, debemos exigir que nuestros representantes establezcan reglamentos y leyes iguales para todos, sin privilegios para aquéllos que nos representan, y si esto no es así, también, como en los pueblos árabes, tenemos derecho a la desobediencia de la sociedad civil.

Que las medidas anticrisis castiguen al pueblo por la parte baja y media, y entre otras cambiando la jubilación de 65 a 67 años, cotizando 38,5 años para retirarnos a los 65 y el cálculo para las pagas pase de los 15 años actuales a 25 de vida laboral, no tiene igualdad alguna con las de nuestros representantes: ministros, senadores, o diputados del Congreso, éstos con "7 añitos" de cotización les corresponden un porcentaje del 80% de la pensión máxima (2.500 euros) y con "11 añitos o más", el 100%.

No se asusten por los 2.500 euros, es normal para cualquier político, pues se redondean suelditos de 100.000 o más euros al año, creo sobran los comentarios, desde luego para esta casta no hay crisis.

Visto lo visto y como si fuera poco lo anterior, una parte de sus señorías, emplean la legislatura, haciendo "política" para conservar la "poltrona", y la otra, la oposición, tratando de conseguirla (la poltrona), mientras poco o nada se arrima el hombro para llegar a acuerdos que nos saquen de esta crisis, de la que son bastante responsables.

La mayor desgracia de un pueblo, dejando a un lado la salud y la alimentación entre otras, es tener un voto y no saber que hacer con él.

Da vergüenza, ver y oír en los medios de comunicación a cualquier hora, como se acusan de corrupción unos a otros, con la connivencia entre el político, el banquero y el constructor, y lo que es peor, se cuestiona la justicia, se cuestionan a los jueces, y un día sí y otro también, fiscalía sí fiscalía no.

Respeto para el poder judicial, dótenlo de los medios necesarios y renueven leyes obsoletas para ponerlas acorde con los tiempos actuales, pero sobre todo cuidemos la conducta y las formas para no socavar los cimientos de esta democracia. Ustedes, señorías, estáis al servicio del pueblo, no el pueblo al servicio de vuestros antojos.

Ahora como estamos próximos a elecciones, todos hablan de agricultura ¿qué agricultura?, ¿De verdad les interesa la agricultura en Canarias?, ¿Acaso se mojan por la agricultura?. "NO", sin que esto exima de responsabilidad a los agricultores, que la tenemos, pero con políticas aperturistas que nos obligan a vivir de subvenciones y a tener nuestro futuro hipotecado, pendientes de decisiones ajenas, eso no es responsabilidad nuestra, como tampoco lo es que no se regulen las competencias desleales y desiguales que sufre nuestra agricultura. Que en Canarias solo se produzca el 8% de lo que consumimos es una irresponsabilidad total de ustedes, por no favorecer el mantenimiento y desarrollo de nuestro agro. Confiemos que nunca tengamos un conflicto que medio corten los suministros, para no tener que pasar hambre.

Y cambiando de tema para terminar, quiero sacarme el sombrero para despedirme públicamente de un profesional "como la copa de un pino", que con su seriedad, honradez y buen hacer, nos ha enseñado mucho, pero sobre todo por su talante. Se va con educación y elegancia, Don Francisco José Rodríguez Noguerón, ex Director de Desarrollo de Negocio del Plátano de Canarias, le deseo lo mejor a usted y su familia, un fuerte abrazo.

José B. Simón Rodríguez

Secretario Insular de PALCA en Tenerife.

ANA TERESA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ



En el presente número se incorpora al staf de la Revista una mujer con la responsabilidad de coordinar, ilustrar y componer los contenidos de las portadas. Ana Brígida de Aridane, que ya venía colaborando con esta publicación (Portadas de los números 8 y 11), toma las riendas en estos menesteres con enorme alivio para los que hasta ahora nos había tocado esa tarea.

Ana Teresa nació en Los Llanos de Aridane, isla de La Palma, cursó estudios de Bellas Artes en la Universidad de La Laguna (Tenerife), al mismo tiempo que realizó los de Magisterio. Es Técnica Especialista en Delineación Industrial, Fundadora de la Academia de Pintura "Pintar" en su pueblo natal, e impartió clases de dibujo en la Academia "Céspedes" de su isla.

De los años 1979 al 2010 ha participado en veintiocho exposiciones de pintura, tanto individuales como colectivas y, en estos momentos, está preparando la que tiene previsto abrir, en la primera quincena de abril, en la sala de exposiciones El Aljibe, del municipio de San Miguel de Abona (Tenerife).

Gran parte de su obra al óleo está volcada en el paisaje, profesa un profundo respeto por la Naturaleza y siente un enorme compromiso con el entorno, entendido éste como parte muy importante de nuestra forma de vida. El resto, la componen creaciones de grandes dimensiones con la pretensión de compartir aquellos momentos de recogimiento, en que se siente invadida por lo más fuerte de la existencia, los "sentimientos".

Desde estas líneas, el equipo que hace posible AGROPALCA quiere agradecer a Ana Teresa el presente trabajo, darle la bienvenida formal a sus filas, desearle lo mejor entre nosotros y los mayores éxitos en su próxima exposición.

anabrigidadearidane@yahoo.es - www.anabrigidadearidane.es



EN MEMORIA DE ANTONIO MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ

Un protector de las razas autóctonas palmeras

Nació en **Santa Cruz de La Palma**, el 14 de octubre de 1929, donde cursó el Bachillerato Universitario que le llevó posteriormente a iniciar estudios de Farmacia en la **Universidad de La Laguna**, sustituyéndolos en el segundo año por los de carácter mercantil, para atender mejor las empresas familiares.

En 1952 obtiene el título de Perito Mercantil por la Escuela Profesional de Comercio de **Santa Cruz de Tenerife** y en 1954 el de Profesor Mercantil por la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de **Madrid**. Participando en diversos cursos de especialización y asistencia a Congresos.

Finalizados sus estudios se incorpora a las empresas familiares: comercio, industria, agricultura y ganadería. Durante largos periodos desempeñó cargos directivos en diversas sociedades mercantiles de la isla y en la delegación de la **Cámara de Comercio**.

A partir de 1957, comparte estas actividades con las de la enseñanza, primero como profesor de la **Academia Insular de Magisterio y Comercio** y posteriormente como Profesor Titular, por oposición, de Tecnología Administrativa y Comercial del **Instituto de Formación Profesional Virgen de las Nieves** de Santa Cruz de La Palma, tarea de la que se jubiló en 1994, después de 29 años de servicio.

Vinculado a diversas actividades de carácter social y cultural, fue directivo y presidente de asociaciones de este tipo, principalmente de la centenaria sociedad "**La Cosmológica**", cuyos fondos bibliográficos y museísticos se encuentran entre los más importantes del archipiélago canario.

Por su afición y conocimiento de la naturaleza y del variado patrimonio de la isla de La Palma, fue con frecuencia invitado a pronunciar charlas divulgativas sobre estos temas en centros de enseñanza y asociaciones, preferentemente de la propia isla y, en ocasiones, fuera de ella, tarea que intensificó después de su jubilación.

Impulsor e infatigable trabajador en la recuperación de las razas autóctonas de nuestra isla: el cochino negro, la oveja, la cabra y la vaca palmeras. Fruto de aquellos primeros y continuados trabajos, hoy estamos recogiendo los beneficios..

Fundador y Presidente de Honor de la Asociación Española del Perro Pastor Garafiano, creada para rescatar la raza autóctona de dicho perro, trabajo por el que recibió una distinción honorífica por su desinteresada y continuada labor en la recuperación y conservación de los genotipos autóctonos de la Ganadería Canaria en los **Premios Canarias de Investigación 2003** por parte de la **Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias**. El 29 de abril de 2003, el Comité de Razas de Ganado de España otorgó al perro pastor garafiano el reconocimiento formal de **Raza Autóctona Española**. Posteriormente se integró dentro de las **Razas del Grupo I**, perros de pastoreo, en la **Real Sociedad Canina de España**.

Nombrado **Cónsul Ad-Honorem** de la **República de Venezuela** en Santa Cruz de La Palma en enero de 1959, desempeñó el cargo desde entonces hasta julio de 2008. Se encuentra en posesión de las condecoraciones venezolanas **Francisco de Miranda** en su tercera clase (1975) y **Andrés Bello** (1980).

Distinguido por la **Fundación Canaria para el Desarrollo y la Cultura Ambiental de La Palma**, por su defensa de la biodiversidad y supervivencia

de las razas autóctonas.

En 2009 el **Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Garaffa** le concedió la **Medalla de Oro** para reconocer "la importancia que ha significado para el municipio de Garaffa la labor desarrollada por Antonio Manuel Díaz, así como el aprecio a este pueblo y a sus gentes"

En el marco de la celebración del séptimo aniversario de la declaración por la **UNESCO** de la Isla de La Palma, como **Reserva Mundial de la Biosfera**, fue nombrado **Embajador de Buena Voluntad** de la misma, conjuntamente con Juan F. Capote Álvarez y José Joaquín Hernández Brito. En ese acto señaló la necesidad de "**desechar la idea de confundir crecimiento con progreso y renta per cápita con calidad de vida**" e invitó a las administraciones a "**escuchar**" a quienes se oponen a algunos proyectos turísticos, mostrándose partidario de "**buscar soluciones en las que intervengan equipos multidisciplinares para evitar daños irreparables**".

La prensa del pasado 27 de febrero, recogía el afecto de sus amigos y conocidos que celebraron el día anterior una **concentración de perros pastores garafianos**, convocada por la **Asociación Española del Perro Pastor Garafiano**, en la Plaza de la Alameda de Santa Cruz de La Palma, seguida de un recorrido por la calle Real hasta la Plaza de España, donde el Presidente de la Asociación leyó un manifiesto para destacar la importancia de su trabajo en este tiempo, los vínculos creados y la maestría de su esfuerzo en este empeño: "**su labor fue esencial estos últimos 30 años para la recuperación y consolidación del perro pastor garafiano. Algo que se inició con cinco primeros perros, para él los padres de la raza a recuperar, y dando origen a más de un millar de perros que han sido distribuidos de forma altruista a cualquier persona que lo solicitara previo compromiso de velar por la pureza de los posibles cruces**".

Persona abierta al conocimiento científico, histórico y etnográfico, **Antonio Manuel Díaz Rodríguez** participó activamente en la vida social y política de La Palma, siendo

Consejero de Agricultura y Ganadería en el primer Cabildo Insular democrático tras la dictadura y **Concejal** del **Ilte. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma** en las primeras elecciones democráticas. Así mismo fue colaborador en actos de recuperación de la memoria histórica y apoyó la búsqueda de las personas asesinadas durante la represión franquista.

Claro amante y defensor de las tradiciones e intereses de La Palma por encima de ideologías, por lo que merece, para quienes le conocimos y calificamos de tolerante, ilustrado y liberal, un público y amplio reconocimiento al que desde estas páginas se suma **PALCA** y **AGROPALCA**. Esta publicación pierde, con su desaparición, un amigo entrañable, un excelente articulista, una persona muy lúcida, serena y positiva con un profundo conocimiento de su isla y preocupación por todo lo que en ella acontecía. Puestos a ser egoístas, no supimos sacar el máximo provecho para que su valioso saber se plasmase con más asiduidad en estas páginas.

Sus familiares, amigos y colaboradores lo despedimos en la **Sociedad La Cosmológica** de Santa Cruz de La Palma, el sábado 19 de febrero a las 12 horas, donde recibió de los asistentes un afectuoso "**Gracias y hasta siempre amigo Antonio Manuel**". Descanse en paz.

La Junta Directiva Regional





El Compost y el Té de Compost: una alternativa a los fertilizantes convencionales en la Isla de La Palma



La Fundación para la Agricultura Biológica de la Isla de La Palma, órgano dependiente del Cabildo Insular de La Palma, lidera en la actualidad un proyecto pionero en Canarias, cuyo objeto principal es convertir fincas convencionales en ecológicas mediante el asesoramiento de las distintas técnicas y prácticas necesarias para conseguirlo.

Entre estas prácticas, como pilar fundamental del programa, está la elaboración de Compost y Té de Compost, fertilizantes de alto valor nutritivo, "autorizados en agricultura ecológica", que suponen un

ahorro económico y una disminución de la importación de fertilizantes convencionales. Aspectos a tener en cuenta en momentos de crisis.

El Té de Compost y el Compost se elaboran aprovechando subproductos orgánicos de diferentes orígenes: ganaderos (sueros, purines, estiércoles avícolas y porcinos); agrícolas (subproductos de empaquetados de plátanos, manipulación de hortalizas, bagazos); forestales (restos de tratamientos selvícolas). Con este programa se evita el vertido de subproductos ganaderos al medio ambiente, consigue transformarlos en fertilizantes de alto valor, y conlleva una reducción importante de insumos en las explotaciones agrícolas beneficiadas, manteniendo o incrementando la calidad de sus producciones, contando con un seguimiento técnico y analítico en todos los procesos.

El Té de Compost, fertilizante orgánico líquido, está elaborado directamente por 38 productores agrícolas, que tienen instaladas las teras en sus explotaciones, repartidas por toda la isla de La Palma, con capacidad de producción de 90.000 litros/mes. En el proceso se transforman 45.000 litros de purines y 18.000 litros de sueros lácteos. Supone un importante ahorro de insumos en las explotaciones agrícolas beneficiadas y una solución al problema de gestión de residuos en las explotaciones ganaderas que los ceden.

En cuanto al Compost, fertilizante orgánico sólido, se transforma en la Planta de Actividades Clasificadas y Residuos de Mazo (a nivel experimental). El proceso de elaboración de la pila dura 10 semanas de media y se producen 70 m³ de compost mensuales. Como ejemplo, podemos emplear las siguientes cantidades de residuos orgánicos: 150 m³ de restos de poda, 40m³ de residuos de plátanos, 15 m³ de estiércol y 7m³ de residuos de la Central Hortofrutícola.

El número de agricultores beneficiados directamente son 110, de los que 40 ya se encuentran inscritos en el Consejo para la Producción Ecológica de Canarias. Siendo la superficie total favorecida por el programa de 124 ha, en su mayor parte cultivo de plátano.

Por cada ha de plátano, el ahorro que le supone al agricultor este método de cultivo respecto al tradicional, podríamos cifrarlo en unos 4.000€/año. Teniendo en cuenta que son 124 ha las que se acogen al programa, significa un ahorro de 496.000€/año para dichos agricultores. La superficie destinada a la producción de plátanos en nuestra isla es de unas 3.000 ha, extrapolando los datos podríamos afirmar que si el 50% de dicha superficie utilizara los fertilizantes descritos en lugar de los tradicionales, el ahorro que supondría para el sector estaría en torno a unos seis millones de euros anuales. Estos datos demuestran la importancia económica que podría tener la mayor utilización de los fertilizantes orgánicos en La Palma.

Plantas de compostaje

Desde el Cabildo Insular de La Palma, a raíz de esta experiencia piloto, se ha desarrollado un proyecto que pretende establecer una red de plantas de compostaje para el tratamiento de subproductos agroindustriales en la isla. Consiste en compostar residuos orgánicos procedentes de industrias agroalimentarias y obtener un subproducto final de alta calidad que cumpla con la normativa comunitaria. Cada planta

de compostaje tratará residuos orgánicos (restos de poda de jardines, de plátanos, estiércol, etc.) transformándolos en compost de alta calidad. La recogida y reciclaje de estos residuos orgánicos permite valorizarlos y evita la necesidad de enterrarlos en vertederos, que ocupan espacio, producen malos olores, contaminación de las aguas subterráneas y no son capaces de revertir esa inmensa riqueza biológica a los sistemas de producción agrícola, paisajísticos, forestal, etc.

Una buena utilización de los residuos ganaderos puede mejorar la fertilidad de los suelos por el aumento de la riqueza de fósforo y de potasio fácilmente asimilables por las plantas, así como la estructura de los mismos por el aumento en los niveles de materia orgánica, disminuyendo por tanto los riesgos de erosión.

No cabe duda que la platanera es el cultivo con mayor impacto en la isla, no sólo socioeconómico, sino medioambiental. Éste se origina tanto en las labores culturales de producción como industriales de empaquetado, se ha considerado en las dos últimas décadas como ineludible si se quería mantener una rentabilidad cada vez más difícil por el incremento del precio de los insumos agroquímicos, la implantación de sistemas de trazabilidad y, sobre todo, por la competencia exterior. Pero utilizando al máximo los recursos locales y ejerciendo una agricultura con bajo o nulo impacto sobre el medio y la salud de las personas, se han desarrollado técnicas que permiten obtener a medio plazo altos rendimientos en las fincas con bajo nivel de inversión. Cuestiones que permitirán alcanzar, de cara al futuro, una mejor posición en el mercado basada en la calidad y diferenciación.

La valorización de los subproductos de las explotaciones ganaderas intensivas y de las industrias agrarias de transformación mediante su aprovechamiento agrícola, supondrá para sus titulares una menor inversión en sistemas de tratamiento y gestión, difícilmente amortizables hoy en día con los niveles de renta obtenidos por el sector.

La calidad del suelo enriquecido con compost es el criterio más importante para el agricultor, jardinero o cualquier otro usuario. Solamente con un compost de alta calidad se podrán mejorar los suelos y al mismo tiempo reducir la necesidad de uso de fertilizantes de síntesis, contribuyendo a mantener un ecosistema sostenible.

Los suelos donde se han aplicado el compost presentan una mejor fertilidad y una estructura grumosa estable, reduciendo los problemas de la erosión hídrica, lixiviación de nutrientes y compactación. Con la ayuda del compost se le devuelve al suelo la capacidad de eliminar sustancias indeseables y de reducir los patógenos y las infecciones, ya que sus antagonistas naturales se restablecen en el mismo, desarrollándose los cultivos más sanos y más resistentes a enfermedades, infecciones y ataques de plagas.

El resultado de estos procesos le permite a los agricultores la conversión de la agricultura tradicional a una agricultura basada en el manejo de humus en un corto periodo de tiempo. El proceso de compostaje se sustenta en un crecimiento de las poblaciones de bacterias y hongos aeróbicos, que revitalizan los suelos y mantienen en marcha los ciclos naturales del carbono, nitrógeno y demás nutrientes. De esta forma el compost restaura la vitalidad y la fertilidad de la tierra, con lo que la agricultura podrá ser verdaderamente sostenible.

El presente proyecto, que tiene carácter insular, a propuesta del Cabildo de La Palma, se incluye en el Plan de Desarrollo Rural Sostenible, siendo necesario para el buen desarrollo del proceso en su conjunto que se involucre todo el sector agrario: Cooperativas, SATs, empresas agrícolas y ganaderas, etc. por la importancia que tiene gestionar los subproductos para nuestra isla.

César Martín Pérez

Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico
Cabildo Insular de La Palma



En defensa de nuestras producciones locales



A pesar de que no corren buenos tiempos para la agricultura de Canarias en general y de La Palma en particular, creo que es el momento oportuno para que los palmeros reflexionemos sobre la evolución histórica del sector primario en nuestra isla, analizando la situación actual y orientando propuestas de futuro.

En La Palma, hemos experimentado un movimiento pendular que va desde las producciones locales de antaño para el autoconsumo y siempre vinculadas a penurias económicas, hasta un peligrosísimo nivel de dependencia exterior donde, hasta los más inverosímiles productos que llegan al consumidor, son de procedencia exterior, cuando se pueden producir aquí con muchísimos mejores parámetros de calidad.

Todavía, afortunadamente en nuestra isla, podemos afirmar que estamos en condiciones de producir y cultivar productos de calidad; pero en un mercado potencial de ochenta y cuatro mil habitantes, corremos el peligro de sobreproducciones incapaces de ser consumidas por el mercado local. Por eso, en ese contexto y con nuestro potencial productivo, es preciso planificar nuestras producciones de acuerdo con las demandas del mercado interior y pensar en la exportación de productos de calidad fuera de la isla. Comercializar fuera implica competir, muchas veces en situaciones de desventaja, pues no cabe ninguna duda, que al mercado de las islas llegan muchos productos de procedencia foránea que se han obtenido en unas condiciones de producción que nada tienen que ver con los niveles de exigencia de los que se producen en La Palma.

Resulta realmente preocupante observar como llegan al consumidor muchos productos de origen vegetal y de origen animal que entran a competir con nuestras producciones locales amparados en un perverso modo de entender la libertad de mercado y la libre competencia puesto que las condiciones de producción no tienen nada que ver.

Nuestros agricultores han de cumplir con toda una serie de normativas en materia medioambiental, en uso de pesticidas o en bienestar animal que para nada cumplen los productores de terceros países que tanto en productos de origen vegetal como animal entran a competir, directamente amparados en el enorme poder que acumulan las empresas importadoras, que sólo buscan la rentabilidad inmediata, que establecen escandalosos diferenciales de precios entre lo que recibe el productor y lo que paga el consumidor y que, para nada les importa el hundimiento del agro local.

El descontrol a la hora de la entrada de animales vivos o de plantas, frutas y verduras ha hecho que a lo largo de toda esta etapa donde las importaciones han ido ganando terreno a las producciones locales, ha traído consigo la llegada de una serie de plagas y enfermedades que han contribuido al deterioro de nuestra calidad ambiental, dado que hemos aumentado el uso de pesticidas para combatir las plagas importadas y, en casos han puesto en serio riesgo la cabaña ganadera de razas autóctonas, siendo uno de los casos más recientes la llegada de la varroa a la abeja negra cuando esta era una isla libre de esta enfermedad.

Por todas estas razones, estamos convencidos que un nuevo modelo es posible y necesario. Es importante una planificación agraria acorde con las demandas del mercado local y también dedicada a la producción e importación de productos que demanden otros mercados. Tenemos que ser capaces en los próximos años de producir al menos el cincuenta por ciento de nuestro consumo interior al tiempo que profundizamos en una serie de productos agrícolas y agroindustriales con posibilidades de mercado exterior.

Esta isla, por poner un ejemplo, ha desarrollado una serie de productos derivados de la almendra que tienen fama regional, precisamente como consecuencia de la importante producción de almendras que teníamos en la isla. Hoy, desgraciadamente, esos productos se elaboran en un altísimo porcentaje con almendra importada con la consiguiente merma de calidad, mientras que el cultivo local se hace cada vez menos

rentable. Este es un claro ejemplo de cómo están las cosas y como se deben hacer. En este caso concreto es preciso unir esfuerzos de todas las administraciones para apoyar a los agricultores y defender una almendra de la isla de La Palma, de mucho mejor calidad que la importada y así añadir valor a la repostería derivada de este cultivo. En este caso, hemos pasado de ser grandes exportadores de almendra para la industria de fuera de la isla, a ser incapaces de producir para la industria local y esta, a su vez, da prioridad a una almendra importada de mucho peor calidad y no valora el esfuerzo de nuestros agricultores, para evitar que los recursos salgan fuera de la isla. Valga este caso como ejemplo de lo que puede pasar con otros productos si no defendemos nuestros valores.

Por lo que respecta a nuestra producción vitivinícola, está claro que el esfuerzo que ha hecho el sector en los últimos años es digno de todos los elogios. Al amparo del Consejo Regulador, hemos avanzado en calidad y por tanto en competitividad. Aunque no somos ajenos a los problemas que afectan al sector en otros lugares, está claro que estamos en mejores condiciones para competir, siendo conscientes de que tenemos que seguir mejorando día a día y adaptándonos a las necesidades del mercado, siempre en evolución y siempre cambiante. Todos los premios regionales, nacionales e internacionales obtenidos por nuestros vinos, son el mejor aval con el que cuenta el sector.

No es menor el esfuerzo de modernización y adaptación que ha hecho el sector ganadero donde, en el caso del caprino, también obtenemos premios internacionales de reconocido prestigio. Pero también es cierto que podemos producir carne y leche con los mismos niveles de calidad pero, la competencia desleal por una parte y la carencia de infraestructuras adecuadas por otra, sigue poniendo freno a nuestro potencial.

Y es aquí donde la administración se tiene que implicar. No es de recibo que la inmensa mayoría de nuestras granjas estén en una situación de ilegalidad porque una administración burocratizada e incompetente ha sido incapaz de ponerle solución, cuando estas granjas eran casi todas anteriores a toda una maraña de leyes que posteriormente han salido en materia de ordenación del territorio. Por eso es obligación de la administración facilitar la actividad productiva de unos sectores capaces de generar riqueza y aportar su grano de arena al producto interior bruto de la isla.

Nuestra producción platanera, dedicada a la exportación, ha hecho importantísimos esfuerzos de adaptación y modernización para estar dentro de un mercado cada vez más competitivo, pero hemos de reconocer que tenemos que seguir avanzando y dando los pasos necesarios que estudios de mercado claros, como son las propuestas hechas por B Ideas, marcan el rumbo a seguir a pesar de la resistencia que muestran determinados operadores, en defensa de sus privilegios, pero que son actitudes claramente lesivas para los intereses generales del sector.

En La Palma contamos con la ventaja de la buena acogida que los consumidores locales dan a los productos de la isla, lo cual garantiza su comercialización dentro de la capacidad de absorción del mercado, con lo que tenemos que volver a reiterar la importancia de la planificación a la hora de cubrir la demanda. No se trata de producir todos lo mismo sino de especializarse por zona y por productos.

Por tanto, del rápido análisis de la situación en nuestra isla concluimos diciendo que somos capaces de producir con muchísima calidad como consecuencia de una fecunda tradición agraria pero aún así tenemos que seguir mejorando día a día nuestra calidad, en un ineludible esfuerzo por adaptarnos a la realidad del mercado, al tiempo que tenemos que hacer una profunda reestructuración de nuestras estructuras de comercialización que, a día de hoy, resultan obsoletas y claramente lesivas para los intereses de nuestros productores.

Manuel Pérez Rocha
Consejero del Partido Popular
Cabildo Insular de La Palma

Construcciones y Reformas

JOSÉ FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ

Con más de una década al servicio de nuestros clientes, agradece la confianza depositada en nuestra EMPRESA

Da la bienvenida a los nuevos clientes que quieran contar con nosotros para ejecutar sus obras.

Muestra su gratitud a los trabajadores y personas que nos han ayudado a seguir creciendo durante estos años.

Camino Nacional, 13. La Punta. 38780 Tíjarafe.
Isla de La Palma - S/C. de Tenerife - Canarias
Tfnos.: 922 490 118 y 608 019 826



La Palma: Desarrollo Sostenible y Ocio Activo en el Medio Natural



El Cabildo Insular de La Palma, dentro de su estrategia de Desarrollo Sostenible y Promoción del Ocio Activo en el Medio Natural, lleva muchos años desarrollando acciones de Sensibilización e Información Ambiental, como fórmula para promover el acercamiento de la población local a nuestro rico Patrimonio Natural mediante su conocimiento y valoración. Esto es posible gracias a la perfecta conjunción de un binomio sostenible formado, de un lado, por nuestros espacios naturales y equipamientos en la Naturaleza y del otro, por los programas de Información y Sensibilización Ambiental.

Los centros de educación escolar de la Isla cuentan con la oferta de un programa formal de educación ambiental, con actividades dirigidas a cada curso escolar, desde Educación Infantil a Educación Secundaria Obligatoria. Un total de 11 actividades de diferentes temáticas que se desarrollan en el medio natural con la intención de propiciar el conocimiento, puesta en valor y protección del medio natural.

Beneficiarios de los centros Escolares

Curso Escolar	Nº Alumnos
2007-2008	6.512
2008-2009	3.842 *
2009-2010	8.113

* Curso escolar en el que los centros escolares, por problemas con la Consejería de Educación, se negaron a realizar actividades fuera del centro como medida de protesta, durante 2 trimestres.

También la población local de la Isla se beneficia de actividades de Educación y Sensibilización Ambiental. Un total de 8.780 usuarios de diferentes asociaciones y colectivos han participado, desde 2007, en actividades tales como: Rutas de Senderismo, Sueltas de Tortugas Recuperadas, Charlas de Concienciación Ambiental, Talleres de Reciclaje, Siembras de Jardines Didácticos, así como Acampadas, Convivencias en la Naturaleza, entre otros.

Una acción fundamental es la realización, en la estación estival, de la Campaña de Sensibilización y Prevención de Incendios Forestales, que cada año se desplaza hasta diferentes puntos de la geografía insular para recordar a todos los ciudadanos, los peligros y las precauciones a tener en cuenta cuando nos encontramos en zonas con amenaza de incendio.

La Red de Senderos se ha convertido en la fórmula idónea para conocer, de una forma ordenada y respetuosa, el Patrimonio Natural de nuestra Isla. De ahí la importancia de los puntos de información ambiental localizados en el Centro de Interpretación de la Ruta de Los Volcanes, en el Centro de Interpretación del Bosque de Los Tilos y en el Parque Natural de Las Nieves, dentro del Paraje Natural del Cubo de La Galga, los cuales ofrecen tanto a la población local como a los visitantes, una información completa acerca del uso y disfrute de los mismos.

Ocio Activo en el Medio Natural

Tan importante llega a ser la información y concienciación como la promoción de las alternativas de Ocio Activo que nos ofrece el Medio Natural y sus equipamientos. Prueba de ello ha sido la celebración, en sus diferentes ediciones, de los eventos que se a continuación se comentan. Todos ejemplos de éxito en la convocatoria y en los resultados.

Transvulcania - Ultramaratón de Montaña y Senderismo - Isla de La Palma

Es una actividad de esparcimiento a través de los senderos, una compe-

tición de trail de montaña a lo largo del emblemático sendero GR131 - Ruta del Bastón, con dos modalidades de participación, así como una modalidad Kids-Junior para los más pequeños. No puede faltar también un Encuentro de Senderismo asociado al mismo evento. Todo ello con la finalidad de abrir el abanico de participación a las diferentes edades y preparaciones físicas y así permitir tomar parte a toda la familia.

Edición	Nº Inscritos
2009	619
2010	882
2011 (a fecha 15/03/11)	1.075

Fotonature La Palma - Natural Photo Masterclass

La Isla de la Palma es el enclave perfecto para los amantes de la fotografía de naturaleza, tanto por la diversidad de paisajes como por la riqueza de su patrimonio natural, es por ello que se decide organizar estas Masterclass de Fotografía de la Naturaleza, en sus diferentes temáticas, impartidas por fotógrafos de relevancia internacional y todo ello avalado con la colaboración de National Geographic a nivel internacional.

Edición	Nº Plazas ofertadas
2009	1.016
2010	1.074

Festival de Senderismo y Montaña La Palma

La finalidad principal del Festival de Senderismo viene a completar el objetivo de promocionar la Isla como "La Palma, Isla de Senderistas", marca de promoción que se está potenciando desde hace algunos años.

Dentro de esta estrategia se trabaja tanto la parte profesional como social, siendo ésta la que alberga el Festival de Senderismo en el que se pone a disposición de los visitantes rutas guiadas por senderos a lo largo de los lugares más emblemáticos de la isla, y en el que habrá espacio para otras actividades recreativas tales como: espectáculos musicales, exposiciones de productos artesanales, talleres educativos, etc.

Edición	Nº Plazas ofertadas
2009	750
2010	1.018

Stars Island La Palma, el mejor cielo del mundo.

No podemos olvidar la importancia de la cúpula celeste de la Palma, su calidad y valor han atraído a nuestra Isla las mayores inversiones tecnológicas en observación estelar. Es por ello que ha visto la luz un gran proyecto de promoción y tematización que ofrece las fórmulas adecuadas para disfrutar del cielo a través del Senderismo, los Miradores Astronómicos, la Gastronomía y la oferta alojativa de la Isla.

Trabajar por La Palma es trabajar por la protección y puesta en valor de su Patrimonio Natural. Los anteriores son claros ejemplos de cómo llevar a cabo políticas de desarrollo en armonía con el territorio, su identidad y sus valores.

Julio J. Cabrera Rocha
Consejero de Medio Ambiente
Cabildo de La Palma



Carne, dioxinas y principios de precaución



El 4 de enero de 2011 estalló en la Unión Europea una nueva crisis alimentaria. En miles de granjas alemanas, la mayor parte en la Baja Sajonia, los piensos estaban contaminados por dioxinas. Su origen, el fabricante Harles & Jentsch, que empleó aceites industriales no aptos para el consumo animal o humano obtenidos de un productor de biodiesel.

Las dioxinas son compuestos químicos que se liberan en la combustión de sustancias entre las que está presente el cloro. Pueden producir efectos inmediatos sobre la salud -envenenamiento, acné- por intoxicación grave. Cuando se introduce en la cadena alimentaria a través del pienso del ganado, los daños sobre nuestra salud se producen a medio y largo plazo, ya que las dioxinas se acumulan en la grasa de nuestro organismo pudiendo producir cáncer.

En Europa, ésta es la cuarta crisis por dioxinas en los piensos desde 1999. Aunque los niveles de contaminación han cuadruplicado los permitidos por la UE, no han alcanzado los de la crisis de Irlanda de 2008, cien veces superiores, ni los de Bélgica de 1999, novecientas veces superiores a dicho límite.

La penúltima crisis (Irlanda, diciembre de 2008) afectó a la producción de 10 explotaciones de cerdos y 38 de vacuno. Llevaba incubándose desde el 1 de septiembre y se propagó a 21 países, 12 de ellos de la UE. En la actual crisis, la propagación ha sido menor, alcanzando a Dinamarca que importó piensos contaminados con dioxinas, Holanda que importó 136.000 huevos contaminados para la industria alimentaria, y Reino Unido, que compró alimentos elaborados con los huevos contaminados.

Sin embargo, el impacto actual para el sector ganadero ha sido el más grave. En la primera semana, se llegaron a clausurar 4.700 granjas de cerdos, pollos y pavos en 9 Landers alemanes y una semana después, otras 934 granjas. Hay 25 fabricantes de piensos involucrados. La prensa alemana denunció que la utilización de grasas y aceites industriales en los piensos viene de lejos. El Ministerio de Agricultura de uno de los Lander afectado tenía pruebas de la utilización de grasa no adecuada para consumo humano en la producción de piensos y sólo ahora lo ha revelado. ¿Negligencia u ocultación de pruebas?

Las autoridades responsables de la salud pública quitan importancia a esta crisis. El Instituto Federal de Evaluación de Riesgos de Alemania, el portavoz de la Comisión Europea y el Gobierno alemán emiten el mismo mensaje tranquilizador: la cantidad hallada en los huevos no es peligrosa para los humanos, a menos que se consuman en "enormes cantidades"; la contaminación de dioxinas en la alimentación animal "no presenta riesgos para el consumo humano". La Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria decía lo mismo en la crisis de las dioxinas de Irlanda en 2008: "apenas hay riesgos sanitarios por la ingesta de carne de cerdo contaminada por dioxinas.... aunque se consumiera en grandes cantidades y por un periodo prolongado, tampoco sería evidente el peligro para la salud". Todas estas recetas desconocen los efectos a medio y largo plazo.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE), Bernard Vallat, ha valorado los mecanismos de prevención y seguimiento de enfermedades animales de la Unión Europea como "los más "punteros del mundo". Lo que diferencia el sistema de prevención europeo de otros sistemas menos "avanzados" es una red de alerta y una trazabilidad que permite acotar el problema y controlar su avance. Sin embargo, este mecanismo tan perfecto no sirve, como se comprueba crisis tras crisis, para atacar sus causas.

Ningún gobierno quiere enfrentarse con el origen del problema: el negocio globalizado de los piensos y de la carne, la industrialización de la producción ganadera y sus enormes intereses corporativos. El aumento de la escala de producción y distribución; el abaratamiento de costes de la alimentación exigido por la competitividad; la ganadería intensiva en condiciones de hacinamiento y proliferación de enfermedades; la alimentación cárnica a animales vegetarianos e, incluso de su misma especie; la generalización de sistemas integrados de producción donde el inversor y verdadero propietario del negocio proporciona

al ganadero -propietario o arrendatario de las instalaciones- desde los animales a los pocos días de nacer, a los alimentos y medicamentos y le paga no sólo en función de la rapidez sino del ahorro en costes. Este modelo de producción de proteína animal, responsable de recurrentes crisis alimentarias y pandemias sanitarias, también es causante del hambre y la desnutrición de más de mil millones de personas en el mundo, al priorizar la producción de cereal para pienso en lugar de para el consumo humano de la población.

Confecarne, la patronal española del sector cárnico, en julio de 2010 se felicitaba de que la Unión Europea levantara la prohibición de usar harinas cárnicas en la alimentación de especies no rumiantes. Una vez que el escándalo de las vacas locas (1999-2000) dejó de ser noticia, la industria alimentaria ha presionado hasta conseguir incorporar residuos animales en la alimentación del ganado (excepto de su misma especie), elevando el nivel proteínico de los piensos y bajando sus costes. Para lavar su imagen y desviar la atención, las patronales europeas de productores de piensos (FEFAC), de semillas oleaginosas (FEDIOL) y de las industrias de almidón (AAF) desarrollan una guía de buenas prácticas voluntarias asociadas a sistemas de certificación de piensos seguros.

Cuando las crisis alarman a la opinión pública y la desconfianza de la gente castiga a la industria ganadera dejando de consumir productos cárnicos, los gobiernos de los estados y las autoridades comunitarias prometen mayores controles y regulaciones a la vez que relativizan los problemas de salud para reducir la caída de la demanda. Llegan a reprochar la escasa colaboración de la industria de los piensos, de las grasas vegetales, de los biocarburantes (EEB) y del procesado de subproductos animales (EFBRA), todos ellos beneficiarios de que en la alimentación animal se incluyan residuos de origen dudoso y nadie obligue a una separación de las instalaciones de grasas comestibles de las no comestibles (Declaraciones del portavoz comunitario de Sanidad, Frédéric Vicent, a Efeagro 11/01/2011). Pero cuando vuelve la calma, el Parlamento europeo que había exigido una "declaración abierta" con indicación exacta de cantidades tras la crisis de las vacas locas, se pone del lado de la industria y aprueba un nuevo reglamento de etiquetado de piensos que sustituye dicha declaración por una lista de ingredientes en orden decreciente según su peso (febrero de 2009).

Con la excusa de proteger la propiedad intelectual de los fabricantes de piensos que se niegan a desvelar los componentes que utilizan, el Parlamento Europeo se posiciona a favor de la industria, exponiendo a la población a nuevas crisis. Los sistemas de alerta y trazabilidad son simulacros de confianza que sólo sirven para eliminar a los productores más pequeños y aumenta la concentración del sector. El principio de precaución -prevenir los riesgos y ante la duda no comercializar productos que no garanticen su inocuidad- no sólo no se aplica sino que la publicidad institucional nos convence de que es natural que ocurran estas crisis cada cierto tiempo.

Luchar contra las crisis alimentarias exige construir nuestra seguridad alimentaria. Esto requiere aumentar la cultura alimentaria de la población y avanzar en una dieta que reduzca nuestro consumo de proteína animal por múltiples razones. 1) por desconfianza de la industria ganadera, 2) porque la producción industrial de alimentos cárnicos -como la vegetal- tiene dudosa calidad nutricional, 3) porque la producción en masa estimula a través de la publicidad y la gran distribución, un consumo excesivo de carne desplazando a la proteína de origen vegetal y, en nuestro caso, la cocina mediterránea, 4) porque el consumo de productos cárnicos globalizados es perjudicial para nuestra salud provocando múltiples enfermedades, algunas de ellas con carácter epidémico, 5) porque la industria cárnica somete a los animales a tortura, contamina la naturaleza, es el caldo de cultivo para las gripes y otras epidemias en el ganado que acaban transmitiéndose a los seres humanos con un inmenso riesgo de alta mortalidad, 6) porque la ganadería industrial forma parte del sistema agroalimentario capitalista mundial que impulsa la producción de transgénicos para pienso y biocombustibles al tiempo que condena al hambre y la desnutrición a la mayoría de la población mundial.

Pilar Galindo Martínez
La Garbancita Ecológica



El plátano en Canarias



¿Tiene futuro la agricultura del Plátano en Canarias?, esta inquietante pregunta seguro que más de uno se la ha hecho, sobre todo, tras un año tan complicado como el 2010.

Si, si tiene futuro, pero no como ahora lo conocemos.

El que la respuesta afirmativa tenga un condicional no debe provocar desazón ni miedo a los cambios. Muy al contrario, los cambios y ajustes necesarios para que el Cultivo del Plátano sea sostenible en el tiempo como actividad económica rentable en Canarias es una **OPORTUNIDAD**.

Oportunidad que muchos otros sectores ni siquiera tienen.

Y ¿cuáles son estos cambios que menciona? Los cambios van en la línea de la mejora de la **EFICIENCIA** de todos los procesos ligados a la producción, transporte y comercialización del Plátano. Como hacen las empresas verticalmente integradas, que controlan y optimizan todos los procesos de la cadena, de manera que llegan con una oferta al mercado, que nos hace la competencia a precios inasumibles para nuestras producciones. *Sigo hablando de nuestras producciones, como si yo fuera un productor platanero, pero me vais a permitir esa licencia, al menos por un momento.*

El objetivo de una producción como la del Plátano de Canarias no puede ser el llegar al grado de integración vertical de este tipo de empresas. La propia definición de producción tradicional, social, sostenible, medioambiental y paisajística, pone límites. Pero estas limitaciones, benditas limitaciones por lo que representan de auténtico y nuestro, no pueden ser obstáculo para un grado adecuado de optimización.

La primera optimización pasa por algo tan obvio como el defender la diferenciación del Plátano de Canarias de su competencia directa, la banana. Establecer de manera clara y como sector, **qué definimos como Plátano de Canarias**. Las características que definen nuestra fruta y que hacen que el consumidor final nos prefiera, y le permite diferenciarnos. **Tenemos una gran responsabilidad con los consumidores.**

El Plátano de Canarias es una fruta esencial en los hogares españoles. **En 6,2 hogares de cada 10 hay Plátanos.** La fruta que más se nos acerca es la manzana con 5,4 hogares que la tienen de cada 10. De las 4.695 tm de fruta fresca consumida en España en el 2010, 515 tm fueron de plátanos (plátano más banana), lo que supuso un 11% de total de la fruta consumida. **Es decir más de 1 kilo de cada 10 de fruta fresca consumida es plátano.**

La responsabilidad con el consumidor, que es quien nos da la fuerza en el mercado, es de poner a su disposición un producto **a un precio razonable**, con un volumen adecuado en cada momento del año, que sea seguro y con una calidad a la altura de las expectativas, homogénea todo el año.

Tenemos que preguntarnos si **estas premisas básicas para mantener la confianza de nuestros consumidores la cumplimos todo el año.** La respuesta es que, en todos los casos, podemos y debemos mejorar.

Y ¿qué pasa con los precios? Sujetos a los vaivenes del mercado o suben mucho, lo que aleja a los consumidores de nuestra fruta hacia otras, o lo que es peor, a la banana. O son demasiado bajos y provocan severas pérdidas para el agricultor. Y ello sin trasladar un precio de venta al público demasiado interesante para el consumidor.

Y el punto intermedio, óptimo, rara vez se da de manera sostenida durante mucho tiempo. Así ni el productor puede hacer una gestión de su pequeña empresa agraria, pues no tiene una planificación de sus ingresos, ni podemos hacer una política real de fidelización del consumidor por uno de los factores más importantes a la hora de decidir qué compro, el precio. Y frente a este escenario, qué es mejor intentar, definir precios desde el sector, es decir fijar mínimos y máximos o dejar todo al designio del mercado.

Bueno, lo primero exige un mayor esfuerzo y compromiso pero es **FACTIBLE**, tan factible como que ya hay gente que lo hace, lo segundo ya sabemos qué consecuencias tiene.

Cuando pensamos en el precio, vemos como objetivo que éste sea el mayor posible para que tengamos el mejor pago para nuestros plátanos. Eso es así, pero tiene corto recorrido. Quiero decir, si analizamos qué sucede con **los precios de venta al público, no solo no tienden a subir al mismo ritmo que lo hacen los costes, sino que van en la dirección contraria, es decir que bajan.** Todas las empresas del mundo tratan de mantener sus márgenes procurando aquilatar al máximo sus costes. **La mejor venta es una buena compra. O lo que es lo mismo, se gana más comprando bien que vendiendo.**

Un sector que gasta cerca de 40 millones de euros en abonos, o 25 millones en cajas de cartón, más de 50 millones de transporte de Canarias a los clientes en península, etc... **Tiene mucho que ganar haciendo una gestión óptima de la compra de éstos y otros insumos.**

Todo lo anteriormente dicho es opinable, pero si nos fijamos, marca líneas de mejora evidente dentro del sector en el sentido de los cambios que éste debe emprender para asegurar su futuro. Las posibilidades de mejora dentro del mismo son muy importantes. **Por eso, digo, que el sector tiene futuro. Al menos yo así lo espero y deseo.**

Francisco J. Rodríguez Noguerón

Ex Director de Desarrollo de Negocio del Plátano de Canarias

ANRA

MUEBLES Y DECORACIÓN



EL PLÁTANO

¿ASPROCAN EXPORT S.L.?



Como se ha publicado estos días, acaba de constituirse la sociedad ASPROCAN EXPORT S.L., un consorcio destinado a la exportación de plátanos de Canarias a otros mercados diferentes al español.

Por lo leído hasta ahora, pudiera parecer que para exportar al exterior fuera necesario un consorcio, con su presidente, con su consejo de administración, sus viajes a nuevos destinos y demás gastos que conlleva una estructura de este tipo. Pero lo cierto es que anteriormente ya hemos tenido experiencias de exportación sin la necesidad de empresa alguna. Basta con el simple acuerdo comercial entre las Organizaciones de Productores para repartir cantidades y calidades mínimas. ¿Qué aporta por tanto esta nueva estructura, además de más gastos?

Si la experiencia sirve de algo, deberíamos aprender qué factores provocaron el fracaso de anteriores envíos a terceros países. Y esos mismos errores me temo que no se solucionan con ningún "consorcio", puesto que no tenían su raíz en la estructura administrativa.

En primer lugar, las fallidas experiencias anteriores se debieron, entre otros factores, al hecho de enviar a nuevos mercados fruta de calidades inferiores, puesto que la mejor se destina al mercado nacional. Está claro que abrir un mercado con un nuevo producto y enviar las peores calidades no parece la mejor forma de generar ni buena imagen, ni continuidad, ni prestigio. Por tanto, habría que comenzar por preguntarse si estamos dispuestos a mandar fruta de calidad al exterior, con mayores costes de transporte y previsiblemente con menor precio que en el mercado nacional.

En teoría, los nuevos mercados servirían de "aliviadero" con el que regular las cantidades del mercado nacional (y, por tanto, conseguir mejores precios en la península). Pero lo cierto es que cualquier comprador europeo quiere un suministro continuo ¿Estaríamos dispuestos a mantener esos envíos en épocas de buenos precios en el mercado nacional?

A los agricultores, que en su mayoría han conocido de la creación de esta nueva empresa por la prensa, alguien debería explicarles esta y otras cuestiones antes de acometer nuevos gastos, puesto que son ellos los que la van a mantener. Y alguien debería informales de que casi todos los países europeos exigen certificaciones de calidad reconocidas internacionalmente para entrar en sus mercados. ¿Qué cantidad de fruta cumple en Canarias actualmente esas certificaciones? Por tanto ¿qué vamos a exportar a Alemania y al "norte de Europa"?

Se habla también de Portugal, pero bien sabe Asprocán que desde hace años se envían cantidades al país vecino desde la península. Como también sabe que, no hace mucho, la iniciativa de una empresa de enviar directamente desde Canarias a este país se intentó sancionar por parte de la Asociación,

obligando en ese caso a dejar esa fruta para "alimentar ganado" antes que abrir un nuevo cliente que en nada afectaba al precio del mercado español. ¿Por qué antes se cortó la iniciativa y ahora se habla de promoverla vía consorcio?

No es cierto, como se ha leído, que todas las OPPs estuvieran de acuerdo con la creación del consorcio, por estos y por otros motivos que no se comentan por razones de espacio y de prudencia. Porque no a todos les parece buena idea incrementar las aportaciones de los agricultores a la asociación con nuevas estructuras de más que dudosa efectividad. Allá cada uno si quiere empezar la casa por el tejado. Pero que lo haga con su dinero y no con el de los agricultores.

Una asamblea de la chistera.

La creación de Asprocán Export S.L. podría entenderse como el conejo que se saca el "sector" de la chistera cada vez que hay crisis de precios y malestar, un analgésico para tranquilizar a los agricultores en épocas de vacas flacas. Ya se hizo en la crisis de 2007, cuando se encargó el estudio B-Ideas que recomendaba, entre otras medidas nunca desarrolladas, la contratación de un "chófer", Francisco Rodríguez Noguerón, cuya permanencia en el cargo concluyó en febrero. A día de hoy, B-ideas está definitivamente finiquitado.

Asprocán y su alter ego, la APEB, simulan avanzar a golpe de crisis, haciendo como que algo cambia para que nada cambie y aplicando cosmética a lo que necesita cirugía. Prueba de este maquillaje sería la presunta "democratización" de la Asociación mediante la creación reciente de una Asamblea. Estaba claro que la situación anterior rozaba lo (involuntariamente) cómico: una asamblea de seis miembros que designaba al comité ejecutivo compuesto por los mismos seis miembros que elegían a uno de ellos como presidente, que a su vez elegía a los seis en el comité ejecutivo. Está claro que los estatutos los escribió Groucho Marx. Ahora la asamblea la componen 28 miembros que, mire usted por dónde, tienen voz pero no voto. Es cierto que en la Asamblea pueden oírse de viva voz opiniones diferentes y hasta algún amago de debate, pero no es menos cierto que cada OPP sólo tiene un voto. Se niega de esta forma una realidad: dentro de cada OPP hay diferentes opiniones, sin duda valiosas, acerca de cómo enfocar el futuro del sector y sus prioridades. Opiniones que se silencian bajo la losa de la "disciplina de voto" en cada OPP. Es decir, siguen decidiendo seis el futuro de lo que conviene o no a 10.000 plataneros a los que no se les pregunta su opinión ni directa ni indirectamente. Para este viaje no hacían falta alforjas. De nuevo, pura cosmética.

Ginés de Haro.
Ingeniero Agrónomo.



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



El plátano: ahora toca nuevos mercados y el fichaje del “lobby”



Con la reciente feria de Berlín, FRUIT LOGISTICA 2012, y con la presencia por segunda vez de Asprocan en la misma, ahora toca hablar de nuevos contratos y nuevos mercados. Con la bonanza de los precios, crece el optimismo, nos olvidamos de los malos tiempos y hasta nueva crisis de precios. Este es el continuo devenir del negocio del plátano.

Por activa y por pasiva se nos ha dicho, y todos lo reconocemos, que los problemas importantes del plátano están en las Islas y hasta no resolverlos, es imposible acometer nuevos mercados y menos llenarnos de fantasías,

sabiendo que existe la necesidad de una reestructuración. Se nos ha recomendado, con todo acierto y toda lógica, que hasta que no se arregle el sector dentro de Canarias, no se acometan otras acciones encaminadas a los sectores de la cadena de distribución, ni sobre la competencia.

Los nuevos mercados, la publicidad desmedida y todo lo que sea no soluciona lo interno, solo es una cortina de humo y árboles que no nos dejan ver el bosque. Las debilidades internas han sido reconocidas con claridad y no es preciso insistir en recordarlas.

Sin embargo todo no está perdido, porque cuando una puerta se cierra, se abren una o dos a la vez y, las nuevas esperanzas nos la ofrece el Diario de Avisos del 11/03/11, donde de manera telegráfica, como adelanto y queriendo sorprender, anuncia que los plataneros están con la selección de un nuevo técnico y, por otra parte, vaticinan una “bomba con la negociación de un grande de la política para la defensa de los intereses canarios en Bruselas.

Al técnico, Director de Negocio, solo se le pide que: “eche una mano” en la gestión comercial, en el análisis de los mercados actuales y de los potenciales y en abrir nuevas vías de negocio en lugares de la UE y en otros países en los que el plátano no ha llegado. Esta dedicación tiene la traza de una hoja de ruta definida. Es echar una mano, sin pasarse y nada de publicidad, que bastante se tuvo con la intromisión del anterior.

Nos dice la prensa que Asprocan está negociando con un grande de la política y quizá en breve acepte y esto sí que es una bomba, para la gestión de la defensa de los intereses en Bruselas.

En lo único que todos podíamos estar de acuerdo, es que queremos que la contratación del Director de Negocio, sea el mejor, con un procedimiento de selección y un perfil que se ajuste a las necesidades específicas de la Asociación y que, además, sea un experto en empresas, en comercio y en asuntos económicos. No comentamos nada del “lobby”, hasta que estalle la bomba y se concrete mejor su contenido. Lo que está bien claro es que se piensa, al parecer, en un Director de Negocio y un nuevo fichaje de un lobby, un grande de la política, como nos informan, por otro y, nos preguntamos: ¿No será eso mucho?. Al medir contaremos y saldremos de dudas.

Nuestra felicitación por la reelección del Presidente, extensiva a los componentes de Comité Ejecutivo y a los nuevos componentes de la Junta General, eso sí, más de tres cuartas partes sin voto, pero llenos de ilusión en el nueva etapa.

Fdo. Juan Manuel Suárez Rodríguez.

Secretario de la OPP Plataneros de Canarias

15-03-11

Papaya en bandeja



El mejor endurecimiento, clasificación y selección de la variedad, asegura una producción homogénea de máxima calidad.

Nº1 en platanera in-vitro

Gruesa Palmera, Brier, Ricasa y Gran Enana.

Ctra. TF-653, nº 50 - 38632 Arona - Tenerife - Tel.: 922 73 25 87 - invermira@invermira.com

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano a.i.e.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano a.i.e.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



El litchi en Canarias



Descripción Botánica:

El litchi (*Litchi chinensis* Sonn.), conocido comúnmente como Litchi, Lichi, Lychee, Mamoncillo chino o Cereza de la China es un árbol de la familia de las Sapindáceas originario de la provincia de Cantón, al sur de China. Su copa es siempreverde, generalmente redondeada y compacta, con una altura rara vez superior a los 12 m. Las hojas son alternas y compuestas, produciéndose el crecimiento en flujos. Las flores pequeñas y polígamas (masculinas, femeninas y hermafroditas) están dispuestas en grandes panículas terminales, abriéndose de forma sucesiva. El fruto es una drupa de forma redonda, ovoide o acorazonada con un diámetro entre 3 y

5 cm.; el pericarpio es duro y quebradizo con protuberancias y en madurez de color desde verde a rojo intenso pasando por tonalidades amarillas, según cultivares; la parte comestible, el arilo, es una pulpa jugosa y dulce, comúnmente blanca y translúcida. Las plantas de semilla pueden tardar más de 10 años en fructificar y la calidad de los frutos es incierta y heterogénea, mientras que las propagadas vegetativamente, además de la ventaja de la homogeneidad que da la selección clonal, fructifican a los 4 ó 5 años.

Requerimientos de Clima y Suelo:

Esta especie para obtener una buena producción requiere climas libres de heladas con un periodo relativamente frío (mínimas entre 8°C y 14°C) y seco en otoño y principios de invierno (antes de la floración), seguido de otro más húmedo con temperaturas entre 25°C y 35°C durante el desarrollo del fruto y la maduración. Los suelos óptimos son los de estructura ligera, ácidos, profundos y bien drenados, abundantes en materia orgánica y no salinos, presentándose problemas de carencias de microelementos en suelos con pH alcalino.

Propagación:

El método más utilizado desde tiempos pasados y aún en la actualidad es el acodo aéreo. Como alternativa más reciente se está usando el injerto sobre patrones de semilla; este método puede presentar problemas de incompatibilidad, pero si se consigue una buena combinación patrón/injerto las plantas, en general, tienen mejor establecimiento que las producidas por acodo aéreo. La semilla tiene una viabilidad muy corta.



Plantación y Cultivares:

Se planta preferentemente en primavera o inicio de verano. La densidad de plantación tradicional es de unos 100 a 200 árboles por ha. Modernamente y usando técnicas de poda adecuadas puede plantarse a marcos de hasta 6 x 5 m. (333 árboles/ha). La preparación del terreno es fundamental para evitar los problemas de arraigo de este frutal, se debe aportar al suelo materia orgánica ya hecha en abundancia antes de la plantación. Los cortavientos son fundamentales sobre todo para las plantas jóvenes. Los principales cultivares son: Early Large Red, Fay Zee Siu, Tai So, Kwai Mi, Kaimana, y Kwai Mi Pink. Los cultivares de litchi son autofértiles.

Poda:

Formación: Se debe formar en un solo tronco hasta al menos los primeros 50 cm., dejando luego 3-4 brotes bien espaciados como armazón. Se deben eliminar las ramas que formen ángulos muy cerrados, dada su sensibilidad al viento, y pinzar los brotes con el fin de desarrollar el mayor número de terminales susceptibles de fructificar.

Fructificación: La poda de fructificación debe realizarse en el momento de la recolección, consistiendo en rebajar la rama en la que está la panícula al mismo tiempo que se recolectan los frutos, tanto más cuanto más vigoroso sea el árbol. Las ramas terminales no fructificadas deben rebajarse también. En algunas zonas de cultivo se suele practicar el anillado en otoño para inducir la floración, así como podas sistemáticas de rebaje cada 5-6 años para poder mantener marcos de plantación estrechos, aunque con esta práctica podemos perder un año de cosecha.



Abonado y Riego:

A título orientativo, para árboles en producción se puede aplicar del orden de 80 kg N, 50 kg P₂O₅ y 200 kg K₂O por ha y año, la mayoría del abonado se debe aplicar entre emergencia de panículas y cosecha. Durante los primeros años es aconsejable aportar abundante nitrógeno y materia orgánica.

Los requerimientos hídricos totales son de 8.500 a 11.000 m³/ha y año. La conductividad eléctrica del agua debe ser menor de 0,5 dS/m y se debe reducir el riego desde la maduración del primer flujo vegetativo tras cosecha hasta antes de la floración.

Recolección y Rendimientos:

La época de recolección es concentrada, entre mitad de junio y final de agosto, esta se debe efectuar cuando se haya desarrollado totalmente el color del fruto y usualmente se aprovecha para realizar la poda de fructificación. Debe evitarse la pérdida de humedad del fruto durante la recolección y posterior manejo postcosecha para evitar la aparición de manchas en la piel.

Los rendimientos son variables, pues suelen producirse fenómenos de alternancia. En climas subtropicales, eligiendo bien los cultivares y con adecuadas técnicas de cultivo, se puede reducir este fenómeno y obtener cosechas anuales con rendimientos de hasta 10 Tm/ha.

Plagas y Enfermedades:

El ácaro *Aceria litchii* es la principal y más grave plaga de litchi, no presente en Canarias y si en La Península, por lo que es de suma importancia no traer material vegetal de fuera de las islas. Las plagas más importantes en Canarias son Trips (*Scirtothrips* spp), ácaros, (araña microscópica y araña roja) mosca de la fruta y alguna cochinilla. No se conocen enfermedades importantes, si bien se producen de forma esporádica fenómenos de muerte súbita de las plantas, por causas aún no determinadas. También se presentan fisiopatías como el rajado y el manchado del fruto, producidos por cambios bruscos del régimen hídrico de las plantas.

Composición y Usos:

Calorías/100 g.: 70-80.

Fibra: 1 %.

Grasas: menos de 1 %.

Acidez: 0.2-0.6, mayoría ácido málico.

Humedad: 77-83%.

Proteínas: 0.8-0.9%.

Azúcares: Según cultivares entre 10 y 20%.

Vitamina C: 40-90 mg./100 g.

Se usa principalmente para consumo en fresco. Otros usos son el enlatado en almíbar, fabricación de jaleas, helados y litchis secos. Admite congelación conservando bastante su aroma y frescor varios meses.

Pedro Modesto Hernández Delgado y Domingo Fernández Galván
Dpto. Fruticultura Tropical. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.



Cultivos SUBTROPICALES

Breve introducción al cultivo de la piña tropical en El Hierro: problemática actual



La piña tropical o ananá pertenece a la familia de las bromeliáceas y tiene su origen en América del Sur, aunque no está bien definido, algunos autores se inclinan por situarlo en las zonas subtropicales de Brasil.

A El Hierro llegó de la mano de un agricultor natural de La Palma, D. Manuel Luis Cáceres, que como muchos otros palmeros arribaron a la Isla del Meridiano para roturar fincas y destinarlas a la producción de plátano, afincándose en el Valle del Golfo, municipio de La Frontera.

Para conseguir sus propósitos tuvieron que roturar terrenos de malpaís y aportar una capa de tierra vegetal que transportaron desde Nisdafe (parte alta de la meseta). Por la orografía y por las pésimas comunicaciones tuvieron que ingenárselas, llegando, incluso, a instalar una tubería en el Risco de Tibataje por donde se deslizaba aquella para recogerla en la zona de Los Cantos (Las Puntas) y llevarla a sus propiedades. Restos de aquella obra aún permanecen como testigos mudos de una proeza sin límites.

A pesar de tantos esfuerzos, no todo resultó como se esperaba, y el fuerte viento que azota el Valle, principalmente en febrero, hizo que muchas ilusiones se desmoronaran, algunos se arruinaran y otros decidieran invernarse sus fincas o cambiar de cultivo.

Como herreño de La Frontera y productor de piña, tengo que admirar a todos aquellos agricultores palmeros que se trasladaron a nuestra isla y con mucho sacrificio se instalaron en nuestro término, aportando la riqueza que nuestros abuelos jamás soñaron y convirtiendo tierras yermas en la mejor zona productiva de la isla.

En 1978, D. Manuel Luis Cáceres se planteó el cambio de cultivo de plátano por piña tropical, y se desplazó a Fuencaliente (La Palma), a los Viveros de Palmaflor, para adquirir setenta mil plantas de la variedad Roja Española, que presentó una buena adaptación a las condiciones climatológicas del Valle, siendo la que principalmente se cultiva en la actualidad.



Piña tropical, variedad Roja Española

Ante las dificultades para conseguir nueva planta para una superficie de seis ha, este mismo agricultor viajó, en el año 1981, a Guinea Conakry (África Occidental) en búsqueda de cuatrocientas mil plantas de piña tropical de las variedades Barón de Rothschild y Cayena Lisa procedentes de una plantación propiedad del gobierno de aquella República. Periplo accidentado debido a que se produjo un golpe de estado en el citado país, que alargó su permanencia en el mismo durante cuarenta y cinco días. Estas variedades tuvieron problemas de adaptación, provocados por los fuertes vientos que dañaban tanto a la planta madre como a los hijos.

En 1983, un grupo de agricultores herreños, que sufrieron en sus plantaciones de plátanos e infraestructuras los efectos del temporal de viento de enero de aquel año, con el apoyo del Cabildo Insular, optan por un cultivo alternativo y hacen una importación de esta planta desde Venezuela.

Se ha intentado introducir otras variedades como la Capacho y la Md2, pero los resultados no han sido los apetecidos. En la actualidad este cultivo es el segundo en cuanto a producción en nuestra isla, por detrás del plátano, ocupa una superficie de 96 ha y se comercializan en torno a 1.300.000 kilos que se reparten en cuatro centros de empaquetado.

La piña tropical cultivada en la isla de El Hierro está muy bien valorada por los consumidores, por su aroma y exquisito sabor. Muchas personas habrán tenido el placer de degustarla en alguna ocasión, pero también son muchas las que desconocen como fueron los primeros pasos de la piña tropical en el Valle del Golfo, por ello hemos querido hacer esta reseña histórica.

Se trata de un cultivo muy costoso, con una duración normal de cuatro años en



Plantación de piña tropical.

los que se recogen un máximo de tres cosechas, de estar afectado por los fuertes vientos y cambios bruscos de temperatura, el encarecimiento de los insumos y los vaivenes que sufren las rentas que perciben los agricultores por la venta de su producto en consonancia con las fluctuaciones de precios en los mercados. Hemos de resaltar dos problemas que aquejan a la piña tropical, que se vienen denunciando año tras año con oídos sordos por parte de las administraciones competentes encargadas de resolverlos: Las importaciones ilegales y contar con una línea de seguro agrario con cobertura acorde con los daños reales que se producen por las condiciones climáticas adversas.

En cuanto al primero, decir que a pesar de estar vigente una Orden Ministerial de fecha 12-03-87 (del antiguo MAPA), por la que se crean unas barreras fitosanitarias en Canarias, las importaciones ilegales de productos que tienen prohibida su entrada en nuestra comunidad, principalmente subtropicales, no dejan de hacerse.

Semana tras semana, vemos con impotencia como aguacates, mangos, piñas tropicales y un largo etc., entran por nuestros puertos y aeropuertos y se distribuyen en puntos de venta ante la mirada impasible de quienes tienen que velar porque esto no se produzca. Mientras, las administraciones, Central y Autonómica, competentes en el asunto, tirándose la pelota de un tejado al otro y mirando al cielo por si cayese una solución divina.

Hemos solicitado, por activa y pasiva, mayor control en puertos y aeropuertos por parte de las autoridades de Madrid y el incremento de las inspecciones y cuantía de las sanciones con más vigilancia en mercados y puntos de venta a las de Canarias. Cuando damos mucha guerra, nos invitan a participar en una reunión Canarias-Estado, donde al parecer se resuelven estos asuntos, y después, si te ví no me acuerdo.

Mientras, los agricultores canarios arruinándose cada día un poquito más por la competencia desleal a que nos vemos sometidos por este tipo de productos vendidos como "de la tierra" y sin trazabilidad ¡Viva la seguridad alimentaria!; nuestros plantas y árboles cargando con plagas y enfermedades y sin productos fitosanitarios para combatirlos por disposición de Bruselas; los consumidores siendo estafados al comprar gato por liebre y algunos importadores frotándose las manos y llenando sus bolsillos, como resultado final de este contrabando.

Referente al segundo problema, línea de seguro agrario que cubra los daños reales producidos por condiciones meteorológicas adversas: en estos momentos contamos con una que a juicio de los productores tiene muchas carencias y por tanto poca cobertura. Desde PALCA, como Tomador de Seguro Colectivo, hemos tratado, en diferentes ocasiones, en la Comisión Territorial de Seguros Agrarios mejorar esta línea, para lo que se necesitaría un estudio sobre los daños producidos por fuertes vientos tanto en planta como en fruto en los diferentes estadios de la plantación.

Se encargaría al ICIA (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias), que lo realizaría en un tiempo aproximado de dos años y un costo de 26.000€, financiado a partes iguales por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y el Cabildo de El Hierro. Hasta aquí todo bien, pero cuando se celebró la primera reunión para unificar criterios y agilizar el procedimiento entre El Cabildo, Agroseguro, PALCA, Cooperativa de Frontera y SATs, el Sr. Consejero del Sector Primario no compareció, conocerá sus motivos. Posteriormente, y conociendo los políticos gobernantes la importancia del estudio para mejorar el seguro, la aportación financiera comprometida por el Cabildo, tampoco hizo acto de presencia, por lo que aquel terminó en la papelera.

Para concluir, quiero recordar al Sr. Presidente del Cabildo de El Hierro que en la Asamblea General de PALCA, del pasado octubre, adquirió unos compromisos con esta Organización que a la fecha no ha cumplido. En estos momentos, cuando la cita electoral se aproxima y muchos se pelean por estar en las listas, habría que pensar más en los problemas del sector y **mucho menos en llenar el bolsillo.**

Juan Jesús García Fernández
Secretario Insular de PALCA en El Hierro



Estudios en curso sobre los aguacates antillanos



En las Islas Canarias, la población local de aguacates procedentes de semilla presenta mayormente características típicas de la raza antillana, existiendo un número considerable y heterogéneo de estos árboles, posiblemente como consecuencia del comercio y movimientos migratorios entre Canarias y América Latina en los siglos XIX y XX, lugares donde predomina este grupo ecológico. Estos árboles de aguacate no se encuentran en cultivo regular, y actualmente pueden ser localizados principalmente en jardines privados y como ejemplares aislados en bordes de plantaciones comerciales de plataneras y carreteras, en las islas de

La Palma, Tenerife, La Gomera y Gran Canaria, siendo comúnmente conocidos por los agricultores de nuestras islas como aguacates "Del País" o "De verano".

Dentro de las características diferenciadoras más notorias de esta raza se encuentran la ausencia de olor a anís al estrujar las hojas, la piel del fruto de mediano espesor, una semilla relativamente grande, suelta y de cotiledones rugosos.

La utilización actual de esta fruta en Canarias es el aprovechamiento de sus semillas para la obtención de portainjertos por estar estos bien aclimatados a las condiciones subtropicales y por su tolerancia a la salinidad, característica común de la raza antillana, aunque también se destinan al consumo familiar.

Muchos de estos ejemplares poseen una excelente calidad gustativa, lo que unido a su bajo contenido en aceite y su época de recolección, centrada en los meses de septiembre y octubre, momento en que Canarias hay escasez de aguacate en los mercados y precios elevados, permite proponerlos como un producto diferenciado, alternativo al consumo de cultivares comerciales como 'Hass', 'Fuerte', 'Bacon', etc.

El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) viene realizando desde hace 30 años numerosos trabajos con aguacates antillanos, tanto desde el punto de vista de recursos fitogenéticos, prospectando las islas de La Palma, El Hierro,

La Gomera, Tenerife y Gran Canaria, como agrónomos y fitopatológicos.

Actualmente, el ICIA participa dentro del Proyecto AGRICOMAC "Transferencia de Tecnologías al sector agrícola de la Macaronesia", llevando a cabo la identificación de árboles antiguos de aguacates antillanos en la Macaronesia, para su posterior valorización, selección, recolección y conservación de estos recursos fitogenéticos de interés agrónomo para las islas, evitando así la pérdida de la gran diversidad de material vegetal existente en las mismas. A tal respecto, y dando continuidad al proyecto del INIA "Prospección y recolección de aguacates antillanos en las Islas Canarias" se ha completado la identificación de árboles de Canarias (Tenerife, Gran Canaria, La Palma, La Gomera y El Hierro) y se ha iniciado la caracterización de ejemplares de aguacates en la isla de Madeira donde también existe un importante material vegetal de estos aguacates antillanos. Otras actividades realizadas dentro del marco de este proyecto han sido las jornadas gastronómicas de aguacate "Del País", que tuvieron lugar en octubre en el restaurante La Gañanía en la isla de Tenerife, con el fin de divulgar las propiedades culinarias y gustativas de los aguacates antillanos, teniendo estas una gran aceptación por parte de los asistentes a las mismas. Se dispone ya de una amplia colección de 28 ejemplares injertados sobre patrones del País en la finca La Mosca del Cabildo Insular de Tenerife que colabora activamente con el ICIA desde el inicio de estos trabajos de selección de aguacates antillanos. Algunos de estos ejemplares ya han fructificado en el año 2010.



Parrilla, M.; Galán Saúco, V.

*Departamento de Fruticultura Tropical
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias*

**Nuestros trabajos
nos avalan**



**Calidad,
seriedad y
experiencia**



ANTONIO PERDOMO SANTOS

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE INVERNADEROS, REFORMAS EN GENERAL

CUBIERTAS DE ESTANQUES, VALLADO DE FINCAS, PARRALES, ETC.

C/ El Pasito nº 14 - Valle Guerra - 38270 La Laguna - Tenerife

Tfno.: 922 541 863

Fax: 922 158 565

Móvil: 649 457 085

www.invernaderosperdomo.com



La Psila Africana (*Trioza Erytreae*) de los cítricos: una perspectiva de su situación en las islas Canarias



La psila africana (*Trioza erytreae*) es un insecto chupador que pertenece a la familia de los psílidos. Es el insecto psílido vector (transmisor) de la bacteria *Candidatus liberibacter africanus* que causa en el continente africano la enfermedad conocida como “enverdecimiento de los cítricos” (Citrus Greening Disease) o **huanglongbing (HLB) africanus**. La *Diaphorina citri* es el otro insecto psílido vector de la bacteria *Candidatus liberibacter asiaticus* que causan el HLB asiaticus en Asia y América. Solamente en Brasil se ha establecido recientemente la *Candidatus liberibacter americanus* cuyo vector transmisor es también la *D. citri*.

Hoy en día el **HLB es la enfermedad más devastadora de los cítricos**. Las primeras observaciones acerca de los síntomas de esta enfermedad datan de finales del siglo XIX en China pero actualmente se halla muy extendida en multitud países cítricos de Asia, África y América. Su emergencia, efecto sobre el cultivo y rápida dispersión en el continente americano, llevan incluso a cuestionarse si será posible la supervivencia de la citricultura en algunas zonas de los países afectados.

El **síntoma** más característico del HLB en los primeros estadios de los árboles afectados es un **amarilleo inespecífico de los brotes jóvenes**. Las ramas afectadas pueden presentar defoliación, muerte de ramillas, hojas con un moteado difuso que a veces se encuentra acompañado de síntomas de deficiencias nutricionales, y caída de frutos. Una de las características de este moteado es, frecuentemente, la ausencia de simetría a ambos lados del nervio central de la hoja, lo que permite distinguir los síntomas de HLB, de los debidos a deficiencias en zinc, manganeso o magnesio. Además, los frutos suelen ser pequeños y asimétricos y su sección muestra las semillas abortadas, en los cultivos con semillas. **Los árboles afectados acaban por ser comercialmente improductivos en muy pocos años**.

Aunque los naranjos muestran los síntomas más característicos, otras especies de cítricos como mandarinos, clementinos, limoneros y pomelos también pueden verse afectados. Además, el HLB puede afectar a todas las especies y cultivares de cítricos injertados sobre cualquier patrón. Pueden transcurrir varios años desde la introducción del patógeno bacteriano hasta alcanzar niveles altos de incidencia de la enfermedad. La rapidez con que ésta se dispersa depende de la población de vectores, el reservorio de inóculo disponible y la edad de los árboles en el momento de iniciarse la infección. La evolución desde que se observan los primeros síntomas, hasta que la copa del árbol se encuentra totalmente afectada puede ser rápida, oscilando de 3 a 5 años.

Se ha estimado que en el mundo existen actualmente alrededor de 100 millones de árboles enfermos y su distribución por continentes y países hace que podamos considerar al HLB como una enfermedad pandémica, con una velocidad de propagación increíble. En **España** solamente se ha establecido el insecto vector africano, la **psila africana**, en 2002 en las **Islas Canarias**. En Madeira la psila africana se estableció en 1998. Hasta la fecha **no ha sido detectada la presencia del HLB africanus ni en Madeira ni en Canarias**. De momento toda la cuenca mediterránea y, por tanto, la totalidad de las zonas cítricas de la España peninsular, se encuentran libres de la presencia del insecto vector, pero los agricultores de dichas zonas están alarmados ante la posibilidad de que en cualquier momento se establezca la plaga (psila africana) y con el tiempo también el HLB africanus, lo que podría afectar gravemente a la industria cítrica nacional, como ya ha ocurrido en el estado de Sao Paulo (Brasil, 2004) y en el de Florida (Estados Unidos, 2005) con el HLB asiaticus.

¿Cuál es la situación actual de la investigación en Canarias con respecto a la psila africana? Recientemente, nuestro Grupo de Investigación “Activadores Químicos de las Defensas Naturales de la Planta”, en el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en La Laguna, ha **patentado una nueva aplicación** de un derivado hidrosoluble de la **vitamina K₃**, denominado Menadiona Sodio Bisulfito (MSB), para el control de la psila africana. El ACT-2 es un formulado **comercial** que contiene como ingrediente activo principal un 2% de vitamina K₃ equivalente a un 4% de MSB, siendo simplemente aminoácidos el resto de dicho formulado. El MSB no mata a la psila africana, el “ACT-2 no es un insecticida”.

¿Cómo actúa el MSB en el árbol? ¿Puede la psila africana desarrollar resistencia al tratamiento con MSB? El MSB induce en el árbol tratado una activación mucho más intensa de sus mecanismos naturales de defensa frente al estrés producido por el ataque de la psila africana, que lo que lo hace el árbol atacado pero no tratado con MSB. Como consecuencia, la aparición de resistencia es improbable. Desde 2005 el ACT-2 se distribuye en Canarias por CERES AGRICOLA y AGROTEN. Los resultados que hemos obtenido en Canarias con el ACT-2 en condiciones de campo han sido realmente espectaculares. El tratamiento preventivo y continuado de diferentes

parcelas de cítricos (2400 árboles) con ACT-2 controló en ellas la psila africana al 100%. A partir de los dos primeros tratamientos foliares mensuales con ACT-2 se observa siempre un aumento muy significativo del número de “nuevos brotes” en los árboles tratados. Como es conocido, la hembra de la psila africana pone sus huevos cuando coinciden al mismo tiempo “brotes nuevos” con una adecuada humedad y temperatura. ¿Entonces por qué el ACT-2 controla la psila africana si a su vez incrementa el número de “brotes nuevos”? ¿No es esto una contradicción? Ciertamente lo que realmente ocurre es que la savia elaborada de los árboles tratados con ACT-2 es inadecuada para la alimentación de la psila africana y, consecuentemente, la hembra al cabo de varios tratamientos continuados se encuentra con una grave pérdida de fecundidad. En este contexto, el número de “brotes nuevos” carece ya de importancia como factor positivo para la infestación.

Los resultados en condiciones de cultivo en el campo, indican que el MSB (producto comercial ACT-2) controlará totalmente la psila africana en Canarias y Madeira. Puesto que en el África continental ya están establecidos la psila y el HLB desde el sur del desierto del Sahara hasta Suráfrica, los tratamientos con MSB ayudarían a reducir significativamente los daños causados por ambos. Si la psila africana intentara establecerse en el futuro próximo en la España peninsular, los tratamientos con MSB de sus grandes plantaciones de cítricos, de manera inmediata, impedirían tanto la extensión de la plaga como el posterior establecimiento del HLB.

Finalmente estamos en condiciones de señalar que el **blindaje** de las explotaciones comerciales de cítricos frente a la psila africana, que se consigue con los tratamientos preventivos y continuados de los árboles con MSB (foliar: 2-4 cc/L caldo /mes; riego localiz. 1-2 cc/árbol/semana), impedirá la extensión del HLB africanus en cualquier zona en que intente establecerse. Los positivos efectos en Canarias del tratamiento de los cítricos con MSB en el control del psílido vector (*Trioza erytreae*) del HLB africanus, podrían ser seguramente extrapolados al control del psílido vector (*Diaphorina citri*) del HLB asiaticus establecido en Asia y América.

Nuestro Grupo de Investigación está ya trabajando en la confirmación de esta hipótesis ya que estamos convencidos de la importancia que para la citricultura mundial tendrán las investigaciones en este tema, realizadas por el Grupo en las Islas Canarias. En un próximo artículo daremos cuenta de si nuestras hipótesis se ven confirmadas.



Trioza erytreae (psila africana)



Hojas afectadas (agallas) por la Trioza

Dr. Andrés A. Borges Rodríguez

Jefe del Grupo de Investigación “Activadores Químicos de las Defensas Naturales de la Planta”
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
La Laguna, Tenerife

Referencias. Bové, J. M. 2006. “Huanglongbing: A destructive, newly emerging, century-old disease of citrus”. Journal of Plant Pathology 88(1): 7-37. N. Durán-Vila, M.M. López y J.M. Bové “Estado de alerta! El huanglongbing es la enfermedad más devastadora de los cítricos”. Departamento de Protección Vegetal y Biotecnología, IMA, Moncada (Valencia) Levante agrícola, 2009. Bové, J.M. 2009. “Huanglongbing”. En: Citrus Diseases. <http://www.ivia.es/ocv/>. Bové, J.M., M.M., López., Durán-Vila, N (2006) “Evitar el huanglongbing (HLB), un reto para la supervivencia de la citricultura”. Departamento de Protección Vegetal y Biotecnología, IMA, Moncada (Valencia) Levante Agrícola, 2006. Boletín Oficial de Canarias. 2002. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Orden de 16 de septiembre de 2002. Número 27: 16134-16135.



No todas las mandarinas son iguales



Efectivamente, toda la biografía coincide en que los orígenes de lo que conocemos como Mandarinas son de la China y su aparición en Europa data del siglo XIX y su cultivo en España tiene importancia en cuanto a producción en la Comunitat Valenciana (80% de la producción), Andalucía (11%), Cataluña (6%) y Murcia (3%), oscilando en una producción que supera los dos millones de toneladas anuales, y el destino mayoritario es la exportación a los países de la Unión Europea: Alemania, Francia, Reino Unido, Países Bajos, Polonia, etc.

A pesar de que cuando un consumidor va al mercado y pide al frutero que le de un kilo de mandarinas y parece que éstas son una variedad en sí mismas, lo cierto es que en España existe una gran variedad de mandarinas, aunque sólo alrededor de unas 22 o 23 variedades tienen la calidad suficiente para ser comercializadas.

En este sentido, el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias realiza una gran labor para la descripción y trabajos de investigación para buscar nuevas variedades y mejorar las actuales desde un punto de vista comercial. Así, el Instituto ha dado investigadores de alto nivel en esta materia como Rafael Bono o Juan Soler; otros que han trabajado para mejorar los patrones como Salvador Zaragoza o aquellos como Luis Navarro que trabajan para conseguir que las variedades que presentan semillas, dejen de hacerlo. El nombrar a estos cuatro

ensalza al resto de investigadores que, por razones obvias, no se enumeran en el artículo.

Para la descripción más adecuada de la especie, las mandarinas se dividen en tres grandes subgrupos: las variedades de Satsuma, las variedades de Clementinas y las variedades Híbridas. De cada uno de estos subgrupos, a continuación, se expondrán las variedades más importantes que los componen indicando sus características más destacadas y el período de recolección aproximado. Con estos últimos datos, el lector

profano en la identificación de las variedades de mandarinas podrá tener una referencia de la variedad dependiendo de la época del año en que le pida al frutero del mercado ese kilo de mandarinas. Por ello, se describirá con más detalle el fruto, no incidiendo en exceso en la descripción de los árboles o las hojas.

Subgrupo Satsumas. Son variedades que tienen la peculiaridad de ser las últimas en florecer y las primeras que se recolectan, por lo que no les afectan posibles heladas. Se consumen en fresco aunque tienen un aprovechamiento industrial importante en la industria de gajos en conserva. Sus principales variedades son las que se enumeran a continuación:

La **Okitsu** se introdujo en nuestro país en los años ochenta y es la más precoz de los cítricos que se cultivan en nuestro territorio y su período de recolección va desde septiembre hasta finales de octubre. Tiene un buen contenido en zumo y los frutos presentan una corteza con poco espesor y muy fina y, como el resto de variedades de Satsuma, tiene una forma achatada y un color amarillo anaranjado a naranja asalmonado.

La **Clausellina** se detectó por mutación en Almazora (Castellón) en 1962 y su fruto es de color amarillo naranja, con bajo contenido en azúcar y ácidos por lo que su período de recolección es muy corto y si no se corta entre finales de septiembre y, como mucho, hasta finales de octubre, se bufa y se deprecia comercialmente.

La **Owari** es la más importante del grupo, asumiendo el nombre genérico del subgrupo, Satsuma. Su período de recolección oscila entre finales de septiembre y diciembre, aunque por su bajo contenido en azúcares y ácidos, si pasa de esta fecha tiende a bufar la piel.

Finalmente, otra variedad de Satsuma es la **Hasimoto** que se introdujo en España a mediados de los años noventa. Su fruto es de buen tamaño y de color amarillo naranja, con bajos niveles de azúcar y ácidos, como el resto de variedades del subgrupo. Madura a principios de septiembre hasta principios de octubre cuando presenta problemas de bufado.

Subgrupo Clementinas. Es el subgrupo más importante en cuanto a producción

y abanico varietal, por lo que nos centraremos en algunas de ellas. En general, los frutos son más redondos y con un color mucho más intenso que las Satsumas y, sobre todo, pelan fácil, y el destino comercial es el mercado en fresco.

La **Clemenules** es la variedad más importante y extendida de las Mandarinas, tiene su origen en una mutación espontánea en la localidad de Nules (Castellón) en el año 1953. Sus frutos son de excelente calidad, de buen tamaño y fáciles de pelar. Su recolección va desde finales de octubre hasta enero.

La **Marisol** se originó también por mutación espontánea en Betxí (Castellón) en 1970 y presenta un fruto de maduración extratemprana y de buen tamaño comercial. La recolección se realiza cuando está todavía un poco verde porque si se espera a su maduración en árbol pierde calidad y se bufa. El período de recolección va desde finales de septiembre hasta finales de octubre o principios de noviembre.

La **Hernandina** se originó de la misma forma que las dos variedades anteriores en Picassent (Valencia) alrededor del año 1966. La época de recolección es la más tardía de las Clementinas y esta tarea se realiza entre enero y febrero, pero en los últimos años se está adelantando a diciembre. Esta característica hace que sea una variedad apreciada en el mercado porque se comercializa cuando hay escasez de otras clementinas.

Del subgrupo Clementinas hay otras variedades como la Oronules, Orogrande, Beatriz de Anna, Mioro, Lorelina, Arrufatina, Celménpons, Esbal, Oroval, Tomatera, Fina o Clementard.

Subgrupo Híbridos. Son variedades de recolección tardía y generalmente sus frutos tienen un color anaranjado más intenso y tienen la piel más adherida que el resto de Mandarinas.

La más importante en estos momentos por producción es la **Clemenvilla** o **Nova**. Tiene su origen en Florida a principios de los años cuarenta y su fruto es de tamaño medio-grande, con piel fina, brillante y de color naranja con tendencia al rojizo. La recolección normal se realiza a partir de diciembre hasta febrero.

La **Ortanique** data su detección desde los años veinte. Es una variedad productiva con frutos que se pelan con dificultad, igual que el resto del subgrupo, pero son grandes y muy jugosos, conservando muy bien el buen sabor y zumo. Su época de recolección es febrero, pero sobre todo, marzo, lo que la hace una variedad comercialmente muy interesante.

La **Fortune** es una variedad que tuvo una gran importancia pero está desapareciendo por una afección de la piel, la Alternaria, que la degrada comercialmente.

Existen otras variedades híbridas como la Ellendale que procede de Australia. Sin embargo la variedad que está teniendo más auge es la Nadorcott®,

que procede de Marruecos, y está patentada y gestionada en forma de Club.

Actualmente hay otras variedades de mandarinas que están implantándose y corriendo distinta suerte desde el punto de vista comercial, entre las que destacamos: la Clemenrubí, Nulessin, Moncada, Safor, Garbí, Cultifort, Basol, Orogros, Murcott, entre otras muchas que están en proceso de estudio y análisis.

A pesar de que existan éstas y otras muchas variedades, todas y cada una tienen su peculiaridad a la hora de comer, por lo que debería tratarse a la mandarina como una golosina.



Joan Manuel Mesado Martí

Secretari Tècnic

LA UNIÓN de Llauredors i Ramaders



Prospección y recolección de higuera en la isla La Palma



La higuera, *Ficus carica* L., tiene su origen en el Centro de Oriente Próximo desde donde fue introducida al resto del área mediterránea a partir del VIII a.C., formando parte de los cultivos tradicionales. Su cultivo en Canarias es muy antiguo, así se han encontrado evidencias del consumo de higos por parte de los aborígenes en las islas de Gran Canaria y Tenerife, pudiendo posteriormente haberse extendido su cultivo al resto de las islas debido a su robustez y su buena adaptación a las diferentes zonas edafoclimáticas, siendo uno de los cultivos tradicionales de Canarias. En la isla

de La Palma, la higuera forma parte del paisaje habiendo árboles antiguos en las distintas zonas y a distintas altitudes, desde nivel de mar hasta los 1500 msn.

El objetivo de este trabajo fue la prospección, recogida, multiplicación y caracterización del material de higuera presente en La Palma para su posterior comparación con el germoplasma de higuera presente en otras Islas. La caracterización morfológica se realizó utilizando los descriptores morfológicos desarrollados internacionalmente para esta especie (IPGRI y CIHEAM, 2003). El punto de partida del trabajo fue la información que se tenía de higueras antiguas y distintas variedades de higuera que fue proporcionada por el Centro de Agrobiodiversidad de La Palma perteneciente al Cabildo Insular de La Palma y por las Agencias de Extensión Agraria. La caracterización se realizó tanto en hoja como en fruto, el material fue propagado en el Centro de Agrobiodiversidad de la Palma y en los viveros del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. Se está caracterizando todo el material con marcadores moleculares.

Entre el material encontrado en la isla se encuentran los cultivares Brevera, Gomera, Cotia, Blanca, Negra, también presentes en otras islas, y otros cultivares locales denominados Higos-Brevas, Brevera Pequeña, Brevera Gallardota, Quioto y Bacuriña que presentan unas denominaciones y características morfológicas peculiares y no extendidas al resto de las Islas. La posterior caracterización molecular de este material y del germoplasma de higuera de Canarias podrá establecer las sinonimias u homonimias presentes en las variedades de higuera en La Palma y en el resto del archipiélago. En la tabla se puede apreciar como una misma denominación denota material morfológicamente diferente.



Colección de higueras del Cabildo de La Palma.

AJ González-Díaz¹, N Castro-Martín², A López-Guerra²,
AM González-Rodríguez³ y MJ Grajal-Martín³

¹Agencia de Extensión Agraria San Andrés y Sauces.
Cabildo Insular de La Palma

² Centro de Agrobiodiversidad de La Palma. Cabildo Insular de La Palma.
³Departamento Fruticultura Tropical, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). Apdo. 60, 38200 Tenerife.

Correo electrónico: mjgrajal@icia.es

Referencias:

IPGRI y CIHEAM. 2003. Descriptors for fig. International Plant Genetic Resources Institute, Rome, Italy, and International Centre for Advanced Mediterranean Agronomic Studies, Paris, France.

Descriptores Fruta

Denominación	Peso (g)	Forma	Ancho ostiolo	Forma pedúnculo	Grietas piel	Grietas ostiolo	Color piel basal	Color pulpa	Cavidad	Sabor	° Brix
Gomera Moliar	38,1	ovoid	muy grande	corto grueso	agrietada	sensible	púrpura-marrón	rosa-roja	muy pequeña	aromático	alto
Tipo Gomera	34,7	ovoid	muy grande	corto grueso	agrietada	sensible	púrpura-marrón	rosa-roja	muy pequeña	aromático	medio
Bacuriña	14,6	ovoid	mediano	largos varios	pocas longitudinales	resistente	verde claro-amarillo	rosa-roja	muy pequeña	aromático	muy alto
Cotia	26,1	ovoid	grande-muy grande	corto grueso	pequeñas	sensible	verde claro	ambar-rosa	pequeña	aromático	alto
Tipo Gallardota	50,1	ovoid	muy grande	corto grueso	agrietada	no visible	púrpura	rosa	mediana-grande	aromático	alto
Quioto	61,2	ovoid	muy grande	corto grueso	no visibles	no visible	púrpura	rosa	grande	aromático	medio
Blanca	31,3	ovoid	muy grande	largo fino	pocas longitudinales	intermedia	verde	ambar	muy pequeña	aromático	alto
Brevera	30,7	piriforme	pequeño	corto grueso	pocas long-pequeñas	intermedia	púrpura-verde	rosa	muy pequeña	aromático	muy alto
Higos-Brevas	81,3	piriforme	pequeño	corto grueso	agrietada	resistente	negro	rosa	pequeña-mediana	poco-aromático	medio
Cotia	23,2	piriforme	pequeño	largos varios	pequeñas	resistente	verde claro	rojo oscuro	pequeña	aromático	muy alto
Brevera Canaria	31,4	piriforme	mediano	corto grueso	pocas longitudinales	resistente	púrpura	rosa	mediana	poco	alto
Brevera Pequeña	9,5	piriforme	pequeño	largo fino	no visibles	resistente	marrón	rosa	pequeña-mediana	aromático-fuerte	muy alto
Brevera Gallardota	53,8	piriforme	mediano	corto grueso	pocas longitudinales	sensible	marrón	rosa	grande	poco	medio
Brevera	34,7	piriforme	mediano	corto grueso	pocas longitudinales	resistente	negro	rosa	mediana	aromático	muy alto
Negra	35,3	ovoid	pequeño	corto grueso	pocas longitudinales	resistente	negro	rojo oscuro	mediana	fuerte	alto
Cotia	29,6	ovoid	mediano	corto grueso	pocas long-pequeñas	resistente	verde	rosa	sin cavidad	aromático	alto



La importancia del control reproductivo en el ganado bovino



Cuando me propusieron escribir un artículo sobre la importancia del control reproductivo en el ganado bovino, dado mi trabajo en la conservación de germoplasma de esta especie, me planteé desde qué punto de vista abordarlo, y lo primero que me vino a la mente fue un árbol, un árbol con muchas ramas y hojas en el que cada una de sus partes hace por el buen funcionamiento del conjunto.

En el fondo el control reproductivo es eso, un árbol compuesto de aspectos diferentes: machos, hembras, alimentación, sanidad, instalaciones, manejo... a los que debemos

prestar especial atención y en el que cada uno de ellos es necesario para el buen funcionamiento de la reproducción en nuestras ganaderías.

Lógicamente, al hablar de este tema hay que separar claramente el control reproductivo de las hembras del de los machos, ya que cada uno de ellos posee características fisiológicas y morfológicas diferenciadas, así como una función muy distinta en el proceso reproductivo.

Un buen control reproductivo de nuestras ganaderías nos puede aportar múltiples beneficios, tanto económicamente como en la organización del trabajo. Existen estudios que hablan de explotaciones con manejo "tradicional", esto es, sin un programa de control reproductivo específico, en comparación con explotaciones que aplican un programa de control reproductivo eficiente. En estos estudios se habla de hasta un 20 % más de ganancia al aplicar un control reproductivo adecuado en las ganaderías.

En el aspecto económico son evidentes las ventajas de tener una vaca preñada a tenerla vacía, principalmente por los gastos que esto conlleva (alimentación, mano de obra, espacio ocupado, etc).

Además, un buen control reproductivo nos puede ayudar a mejorar el rendimiento económico de nuestras explotaciones planificando los partos en temporadas donde el producto esté más valorado. También permite organizarnos para mantener una producción homogénea y constante en el tiempo lo que puede ayudar en gran medida a la comercialización de nuestros productos.

Por otro lado, y desde el punto de vista de la mano de obra, un buen control reproductivo de nuestros animales, con los consiguientes datos que el mismo debe aportar, nos permiten estructurar nuestro trabajo, por ejemplo, en las fechas de parto o las cubriciones.

Existen diferentes acciones que un ganadero, con la colaboración de su veterinario, puede planear para llevar un buen control reproductivo de sus animales. La clave del éxito en esta labor está principalmente en tomar ciertos datos e interpretarlos correctamente.

Anotar fechas de cubriciones, celos, partos o tratamientos reproductivos aplicados a nuestros animales nos permiten hacer un seguimiento muy interesante de los aspectos reproductivos y nos pueden ayudar a tomar las decisiones correctas para cada uno de los casos.

Para la toma de estos datos, el conocimiento y la buena observación del comportamiento de nuestros animales es una buena herramienta de trabajo. Un claro ejemplo sería el caso de la manifestación de los celos (cada 21 días en los bovinos). La hembra bovina en celo se encuentra más agitada, con signos de nerviosismo, en ocasiones puede golpear o empujar los costados de otras vacas, algunas hembras comienzan a mugir como los toros; el olfateo de la vulva y la orina de otros animales también es común, la vulva rosada e inflamada descargando moco claro de manera más o menos visible también es un signo vidente de celo. El conocimiento de este comportamiento en nuestros animales y la detección de los mismos es un factor determinante para



llevar un buen control reproductivo de nuestras vacas.

Existen, además, diferentes herramientas de uso común a disposición de los ganaderos que pueden mejorar la reproducción en las explotaciones. Herramientas como el uso de la inseminación artificial, la sincronización hormonal de los celos o el diagnóstico de gestación por ecografía nos pueden ayudar a mejorar la reproducción, disminuyendo el intervalo entre partos, obteniendo mejores terneros/as de nuestras hembras o detectando animales con problemas reproductivos que requieran tratamiento.

Hay que destacar que aunque estas pequeñas recomendaciones pueden servir en casi cualquier circunstancia, las condiciones de cría de los animales (instalaciones), la raza de los mismos y el manejo que se les dé (alimentación, limpieza, control sanitario) determinará, en cada caso, los métodos más adecuados a aplicar en cada explotación ganadera.

En el caso de las instalaciones, por ejemplo, son muy importantes, reproductivamente hablando, la ventilación y la iluminación de las explotaciones. La alimentación también es básica en este tema ya que animales excesivamente delgados o demasiados obesos tendrán más dificultades para preñarse.

En el caso específico de los machos, hay que destacar la atención a los mismos como un aspecto que creo que algunos criadores descuidan por no entenderlo como un posible problema.

Aunque son menos comunes los trastornos reproductivos de los machos que los de las hembras, también es importante la observación y la anotación de las diferentes cuestiones que implican la reproducción del macho bovino. Las cubriciones que realiza, la observación detallada de su aparato reproductor o su actitud ante la monta nos pueden hacer detectar posibles problemas en este aspecto. Por ejemplo, el sobreesfuerzo o uso excesivo de determinados sementales puede producir bajadas en la fertilidad media de la explotación. Con unos buenos registros de cubriciones podemos detectar este tipo de actividades y corregirlas de manera adecuada.

Además, los machos deben ser controlados sanitariamente en igual o mayor medida que las hembras debido a la capacidad de difusión de enfermedades que tienen a través de la monta. Esta actividad inevitablemente les pone en contacto directo con la gran mayoría de las hembras de la explotación así como en muchas ocasiones, con hembras de explotaciones vecinas, con el consiguiente riesgo sanitario que ello conlleva.



Rubén Quintana Gardá

Servicio Técnico de Ganadería y Pesca
Cabildo de Tenerife



La cría del cabrito y su uso culinario en la Argentina



La población de ganado caprino en Latinoamérica se estima en unos 34,5 millones de cabezas, representando el 4 % de las existencias mundiales. En el continente americano, los países con mayor cantidad son Brasil, México y Argentina que se ubica en tercer lugar con alrededor de 4,2 millones de caprinos.

En la Argentina, la ganadería caprina se distribuye principalmente en 3 grandes regiones ubicadas en el noroeste (NOA, 37 %), centro-oeste (Cuyo, 21 %) y sur del país (Patagonia, 24 %). El relieve de estas regiones varía desde planicies hasta cordones montañosos con volcanes, valles y quebradas en el oeste, pertenecientes a la cordillera de Los Andes, que recorre todo el país de norte a sur.

En el país existen alrededor de 47.000 establecimientos de producción caprina, "puestos", que pertenecen en su mayoría a productores, "puesteros", de escasos recursos económicos y nivel sociocultural, con problemas en la tenencia de las tierras que habitan y en las que asientan su producción. Los sistemas productivos se caracterizan por su bajo valor agregado, baja inversión en infraestructura y tecnología. Los campos no poseen alambradas perimetrales que delimiten las zonas de pastoreo y los corrales son construidos con recursos de la zona: rocas, maderas, arbustos, etc.

La crianza de las cabras se realiza bajo sistemas de pastoreo continuo y



Fiesta Nacional del Chivo

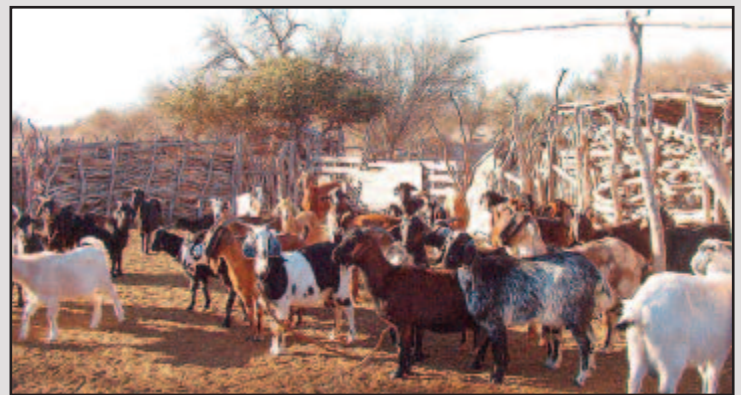
extensivo, los animales pastorean libremente en los campos naturales con escaso o nulo control por parte de los productores. En general no se proporcionan alimentos suplementarios, lo que lleva a que los resultados productivos estén estrechamente ligados a las condiciones climáticas y a que los animales no expresen su potencial productivo.

Mientras que en la Patagonia predomina la raza Angora productora de fibra mohair, en el resto del país las cabras predominantes son Criollas, descendientes de razas españolas y productoras de carne, representando más del 80% del total de caprinos.

En Argentina, la capricultura se orienta principalmente a la producción de carne para consumo, obteniendo como principal producto el cabrito "lechal" o "mamón" (también denominado "chivo"), criado en lactancia natural y a veces con la ayuda de cabras nodrizas. Los cabritos son retirados del campo por acopiadores provenientes de las ciudades, quienes solamente compran los cabritos que alcanzaron una condición corporal y estado de engrasamiento comercialmente aceptable. El mercado argentino consume exclusivamente cabritos de un peso vivo entre 7 y 12 kg, logrados entre los 60 y 90 días de edad, según la zona. La oferta de estos cabritos se concentra principalmente en los meses de diciembre y enero. Desde hace 4 años, se celebra la Fiesta Nacional del Chivo, en la cual se cocinan simultáneamente más de mil chivos

a las llamas. Estos cabritos son cocinados utilizando una cruz de hierro con varias crucetas en las que se fijan los chivos por las patas, previa apertura de la canal por el esternón sin cortar el espinazo. La cruz se inserta en el suelo y se hace fuego de leña al costado, rotando las cruces sobre su eje longitudinal para asar los chivos por ambos lados. Otro método de cocción muy común, es el asado del cabrito sobre una parrilla de metal y brasas de leña de algarrobo, un árbol común del monte argentino.

Los cabritos que no alcanzan un estado corporal óptimo para su comercialización en la época de venta, son castrados y criados hasta mayores pesos, denominándolos en algunas zonas como "capones". Los capones no son apro-



Fiesta Nacional del Chivo

vechados por el mercado y son consumidos por el productor o no son utilizados. Investigadores del IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas), UNC (Universidad Nacional de Cuyo) y el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) han realizado ensayos de crianza de capones en sistemas intensivos y extensivos. Los primeros fueron alimentados a corral con alfalfa y maíz; alcanzando ganancias de peso de 88 g por día, con pesos de faena y de canal de 38 y 19,4 kg, respectivamente, a los 13 meses de edad. Mientras que capones pastoreando pastizales naturales en la región de Cuyo, sin suplementación alimentaria, lograron ganancias diarias de peso entre 50 y 60 g, con canales que oscilaron entre los 15 y 23 kg, en animales de 12 y 24 meses de edad, respectivamente.

Medias reses de estos capones fueron enviadas a la Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de Mendoza, Islas Malvinas, donde se realizaron distintos cortes de la canal, con los que se elaboraron diferentes platos. Estos platos fueron sometidos a un panel de degustación de 42 personas del público en general. Más del 80% del panel de degustación destacó las muy buenas características en cuanto a terneza y sabor de la carne. Los profesionales de gastronomía opinaron que el mayor peso y tamaño de la canal de capones con respecto a los cabritos, permite mayores alternativas en la preparación de platos, con un mayor rendimiento al plato, debido a una mayor relación carne/hueso en los capones.

Teniendo en cuenta las características en cuanto a terneza y sabor de la carne de estos animales, se considera que se podría lograr un alto grado de aceptación en los consumidores de carne caprina, permitiendo además dar destino comercial a los cabritos que no alcanzaron el estado corporal óptimo para su comercialización, y satisfacer el mercado argentino en las épocas del año en que la oferta de cabritos es muy baja.

Paez Lama, S*; Egea, V*; Grilli, D.**; Fucili, M.*;
Guevara, J.C.*; Paez, J.*; Allegretti, L.*

*Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas

** Universidad Nacional de Cuyo



Las aves y la caza (II): las especies cinegéticas



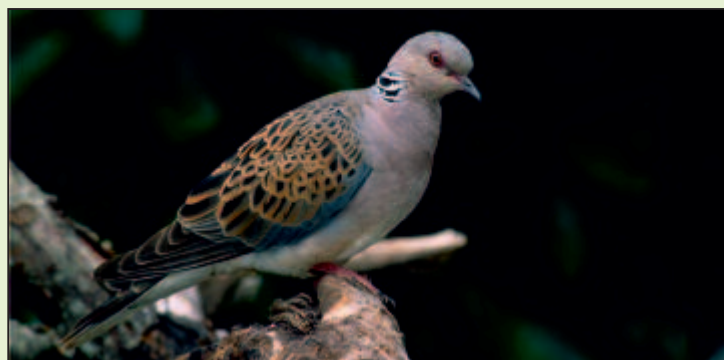
Como se comentó en el artículo anterior de esta serie, existen especies de aves nidificantes en La Palma que al estar incluidas en las órdenes de vedas, como especies cinegéticas, poseen un estatus de protección diferente y no son de aplicación algunas de las prohibiciones establecidas en la normativa legal vigente, sobre todo, en cuanto a darles muerte se refiere en periodo de caza. Estas especies son: la Perdiz Moruna, la Tórtola Común, la Codorniz y la Paloma Bravía. A continuación se detallan algunos aspectos relevantes de la biología, ecología y distribución de estas especies.

La Perdiz Moruna (*Alectoris barbara*) se encuentra distribuida en el norte de África, Gibraltar, Cerdeña y Canarias. En nuestro archipiélago se la considera como una especie probablemente introducida con fines cinegéticos. Es muy abundante en La Palma, distribuyéndose, sobre todo, en las partes bajas de la isla, hecho puesto de manifiesto en los resultados obtenidos de la realización del Atlas de las aves nidificantes en La Palma. En este trabajo se da una estimación orientativa de la población que oscila entre las 73 y las 542 parejas. Las perdices ocupan hábitats como las laderas y los barrancos en zonas costeras y de medianías, pudiendo observarse también en los barrancos de los bordes de los bosques de laurisilva y pinar. Su dieta es muy variada, incluyendo hojas, brotes y frutos, así como insectos, sobre todo, hormigas y saltamontes. Las principales amenazas para la conservación de esta especie son la sobreexplotación cinegética, la contaminación genética por la introducción incontrolada de nuevas partidas con fines cinegéticos, el abuso de pesticidas en la agricultura o el abandono de las prácticas agrícolas tradicionales, sobre todo, los cultivos de cereales. Por lo tanto, las medidas de conservación para esta especie pasarían por controlar la presión cinegética, prevenir las introducciones y recuperar algunos cultivos tradicionales. En este caso, el Cabildo Insular de La Palma ha llevado a cabo un proyecto de siembra de varias clases de cereales, así como la colocación de comederos y bebederos para aves. Esta iniciativa parece haber contribuido al aumento de sus poblaciones (J. C. Barreto y W. Camacho com. pers.).



Codorniz (*Coturnix coturnix*). Foto: Aurelio Martín

La Codorniz (*Coturnix coturnix*), de la misma familia que la perdiz, posee una distribución muy amplia. Abarca desde la Península Ibérica hasta Rusia y el norte de la India, e incluye a los archipiélagos de Azores, Madeira, Canarias y Cabo Verde. Presente en todas las islas del archipiélago canario, en La Palma se encuentra asociada, principalmente, a las zonas de medianías con cultivos, prados y herbazales. La población estimada es de 43 a 338 parejas reproductoras, ocupando algo menos de la mitad de la superficie insular. Su dieta incluye tanto componentes de origen animal como vegetal, destacando los insectos y las semillas, respectivamente. En Canarias se la considera como parcialmente migratoria, condicionando sus movimientos a las precipitaciones anuales. En las islas más occidentales, como La Palma, que posee unas precipitaciones más constantes, las codornices pueden permanecer todo el año. A pesar de que antiguamente se le consideraba como una especie abundante, el abandono de las áreas cultivadas, así como la destrucción y alteración de su hábitat, se señalan como factores causantes de la reducción de sus poblaciones en la isla. Aunque el proyecto de siembra de cereales realizado por el Cabildo Insular también se dirigió al intento de incrementar las poblaciones de Codorniz Común, en este caso, no parece haber resultado igual de efectivo (J. C. Barreto y W. Camacho com. pers.). La actividad cinegética tiene un efecto directo sobre la especie y la dinámica de sus poblaciones. Por otro lado, en la actualidad, se



Tórtola Común (*Streptopelia turtur*). Foto: Aurelio Martín

considera como uno de los principales factores de amenazas para esta especie las sueltas de codornices japonesas, híbrido de dudoso origen genético. Estas especies introducidas pueden cruzarse con las codornices comunes lo que supone un grave riesgo para su conservación.

La Paloma Salvaje o Bravía (*Columba livia*) es muy abundante en todo el mundo debido, probablemente, a que se mezcla con palomas domésticas asilvestradas. En Canarias la situación es similar, siendo muy abundante en todas las islas como consecuencia de la mezcla con palomas cimarronas. En La Palma, ocurre exactamente lo mismo, y está ampliamente distribuida. Ocupa toda la isla, desde la costa hasta la alta montaña, siendo algo menos abundante en el monte verde. Aunque es muy difícil estimar su población, debido a la gran cantidad de palomas domésticas asilvestradas que existen en la isla, se estima su población entre las 924 y las 1956 parejas reproductoras. Su hábitat principal lo conforman los acantilados costeros y los escarpes de los barrancos, puesto que es en estos ambientes donde nidifican con mayor frecuencia. Su dieta se compone principalmente de semillas y brotes de un elevado número de especies vegetales aunque también pueden depredar sobre invertebrados como insectos o caracoles. Debido a su abundancia, la Paloma Bravía no está amenazada. Probablemente, junto con la depredación por depredadores naturales como el Halcón Tagarote (*Falco peregrinoides*) o introducidos, como las ratas (*Rattus rattus*) o los gatos cimarrones (*Felis catus*), la actividad cinegética sea uno de los factores que más significativamente estén afectando a la dinámica de sus poblaciones en la Isla.

La Tórtola Común (*Streptopelia turtur*) es una especie de hábitos migratorios que nidifica en todas las islas del archipiélago donde están presentes durante los meses de primavera y verano. Se localiza, además, en el norte de África, Madeira y Eurasia. La Tórtola Común se encuentra ampliamente distribuida en La Palma, con un área muy amplia de ocupación y una población estimada de 101 a 778 parejas nidificantes. Es muy común en zonas como El Paso, Los Llanos de Aridane, las Breñas y Mazo. Ocupan cualquier tipo de hábitat independientemente de la altitud o la vegetación que posea. En La Palma, si bien se le puede observar en una gran cantidad de ambientes diferentes, es más común en las zonas de medianías y cultivos. Su dieta es fundamentalmente granívora aunque también puede incluir invertebrados. Probablemente, debido a sus hábitos migratorios, existen bastantes fluctuaciones en cuanto al número de tórtolas comunes que nos visitan cada año. Sin embargo, la principal causa de las fluctuaciones de sus poblaciones en la isla es, de nuevo, la actividad cinegética. Otros factores de amenaza que pesan sobre su conservación vienen derivadas de otras actividades humanas como pueden ser la destrucción de su hábitat, el uso indiscriminado de pesticidas, la colisión con tendidos o los cambios en los sistemas tradicionales de cultivos. Por lo tanto, las medidas de conservación prioritarias para esta especie deberían ir encaminadas al control de los herbicidas, así como a la puesta en funcionamiento de los sistemas agrícolas tradicionales de La Palma.

Como conclusión se puede establecer que la actividad cinegética supone la principal alteración de los procesos biológicos de muchas de estas especies, así como en la dinámica de sus poblaciones. Teniendo en cuenta los graves problemas de conservación por los que atraviesan especies como la Codorniz y la Tórtola Común, no solo en La Palma sino en Canarias y en toda Europa, se considera que ambas especies no deberían ser incluidas en las órdenes de veda en Canarias, al menos temporalmente, con el fin de favorecer la recuperación de sus poblaciones.

Félix Manuel Medina
Servicio de Medio Ambiente
Cabildo de La Palma



La custodia del territorio; una práctica poco conocida en Canarias



La protección de la biodiversidad ha sido tradicionalmente responsabilidad exclusiva de las Administraciones Públicas. No se ha considerado como una cuestión estratégica y horizontal que deba ser tenida en cuenta en todas las políticas sectoriales y en todos los ámbitos de la intervención pública y privada. Sin embargo, muchos terrenos con importantes valores naturales asociados, son de titularidad privada.

El conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implican a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos se conoce como *custodia del territorio*.

Un *acuerdo de custodia* es un procedimiento voluntario entre un propietario y una entidad de custodia para pactar el modo de conservar y gestionar un territorio. El pacto puede ser verbal o escrito.

Las *entidades de custodia* son organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro que participan activamente en la conservación del territorio mediante las técnicas de custodia del territorio. Pueden actuar de entidad de custodia organizaciones tan diversas como una asociación de vecinos, una sociedad de cazadores, una organización conservacionista, una fundación, un ayuntamiento, un consorcio y otro tipo de ente público.

Un poco de historia

Los orígenes de la custodia del territorio se remontan a finales del siglo XIX en Estados Unidos. Desde entonces, este movimiento se ha ido extendiendo fundamentalmente por Canadá, América Latina y Europa, aunque se conocen experiencias de custodia del territorio en numerosos países del resto de los continentes.

Aunque en España se conocen ejemplos de reservas privadas desde finales de la década de los setenta del siglo XX, y la utilización de esta herramienta de conservación se ha ido extendiendo con el paso del tiempo a lo largo y ancho de la geografía nacional, a la custodia del territorio aún le queda un largo camino por recorrer que ha de ser definido por sus diferentes agentes sociales implicados.

La primera de estas experiencias en nuestro país surgió en 1975 con la creación del Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega en Segovia promovida por Félix Rodríguez de la Fuente y WWF/Adena. A ésta le siguieron muchas otras acciones promovidas por organizaciones como ADENEX, SEO/Birdlife, Fundación Oso Pardo, GOB-Mallorca, Fundación CBD-Hábitat, Fundació Territori i Paisatge y Fundación Global Nature, por citar algunas, además de Administraciones públicas como la Junta de Andalucía, la Generalitat Valenciana y Ayuntamientos.

Las redes de custodia en España

Las comunidades de Navarra, Canarias, Extremadura, La Rioja y las ciudades de Ceuta y Melilla no cuentan todavía con entidades de custodia propias, si bien todas ellas, salvo Ceuta y Melilla, poseen terrenos custodiados por otras entidades de ámbito estatal.

Además de las 130 entidades de custodia existen seis redes autonómicas que impulsan la custodia del territorio en sus ámbitos de trabajo que son: la *Xarxa de Custòdia del Territori de Catalunya*, la *Asociación Valenciana de Custodia y Gestión Responsable del Territorio*, la *Red Andaluza de Custodia y Gestión del Territorio*, la *Iniciativa de Custodia del Territorio de las Islas Baleares*, la *Asociación Galega de Custodia do Territorio* y la *Red de Custodia del Territorio de Castilla y León*. Por otra parte, se está constituyendo el *Foro Estatal de Custodia del Territorio* el cual trabaja de manera estratégica y conjunta para la promoción institucional, social, legal y técnica a nivel estatal del concepto de custodia del territorio y su aplicación en la gestión y conservación del patrimonio natural, cultural y del paisaje.

La custodia del territorio en la normativa

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

dedica su artículo 72 a la promoción de la custodia del territorio, determinando que las Administraciones Públicas fomentarán la custodia del territorio mediante acuerdos entre entidades de custodia y propietarios de fincas privadas o públicas que tengan por objetivo principal la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad. Además, establece que cuando la Administración General del Estado sea titular de terrenos situados en espacios naturales, podrá llevar a cabo el desarrollo de acuerdos de cesión de su gestión, total o parcial de los mismos, a entidades de custodia del territorio. Estos acuerdos para la cesión de la gestión, se establecerán por escrito en forma de convenio administrativo plurianual que preverá el sistema de financiación para su desarrollo, bien mediante aportaciones económicas, edificaciones, equipamientos, maquinaria, vehículos o cualquier otro bien o servicio, así como las directrices mínimas de gestión, fijadas en un plan de gestión. Estos aspectos de la Ley están todavía pendientes de desarrollarse.

Asimismo, esta norma crea el *Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad* con objeto de poner en práctica aquellas medidas destinadas a apoyar la consecución de los objetivos de esta Ley, entre los que figuran financiar acciones específicas relacionadas con la custodia del territorio.

Respecto a las Comunidades autónomas determina que éstas regularán los mecanismos y las condiciones para incentivar las externalidades positivas de terrenos que se hallen ubicados en espacios declarados protegidos o en los cuales existan acuerdos de custodia del territorio debidamente formalizados por sus propietarios ante entidades de custodia. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes servicios prestados por los ecosistemas:

La conservación, restauración y mejora del patrimonio natural, de la biodiversidad, geodiversidad y del paisaje en función de las medidas específicamente adoptadas para tal fin, con especial atención a hábitats y especies amenazadas.

La fijación de dióxido de carbono como medida de contribución a la mitigación del cambio climático.

La conservación de los suelos y del régimen hidrológico como medida de lucha contra la desertificación, en función del grado en que la cubierta vegetal y las prácticas productivas que contribuyan a reducir la pérdida o degradación del suelo y de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

La recarga de acuíferos y la prevención de riesgos geológicos.

En la actualidad, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está elaborando el *Plan estratégico del patrimonio natural y la biodiversidad*, que establece entre sus objetivos:

Regular las entidades de custodia y crear un registro de entidades reconocidas que puedan ser declaradas entidades de utilidad pública a los efectos contemplados en la Ley 49/2002 de incentivos fiscales al mecenazgo.

Establecer convenios administrativos plurianuales de cesión de la gestión de terrenos de titularidad estatal situados en espacios naturales con entidades de custodia del territorio en el marco de la ley 42/2007.

Estudiar y aplicar, si procede, incentivos fiscales que promuevan los acuerdos de custodia y los convenios de conservación.

Una oportunidad para Canarias

Indudablemente, el desarrollo de las estrategias y técnicas de custodia del territorio en Canarias constituye una oportunidad para aprovechar diferentes mecanismos de financiación y canalizarlos hacia actividades, entre otras, que permitan compatibilizar la conservación de la biodiversidad y las actividades agrícola, ganadera y cinegética.

Para más información: <http://www.custodia-territorio.es/>

Juan Luis Rodríguez Luengo
Biólogo
Servicio de Biodiversidad
Gobierno de Canarias

COMERCIAL

HERREPALMA, S.L.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL, ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.

Central:

Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:

Carretera General, 12
38780 Tijarafe
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60

Carretera General, 23
38789 Puntagorda
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36



¿Esta es nuestra agricultura de futuro?...

¿La habrá? (II). ¿Qué Agricultura nos conviene?



En el número anterior de esta revista expresaba, entre otras, la incapacidad del sector público responsable de nuestra agricultura, ahora trataré de la nula preocupación de la Administración más cercana (Ayuntamiento) y como conclusión expresaré qué tipo de agricultura nos conviene, el nuevo sistema productivo y los nuevos acuerdos con la Unión Europea.

Los políticos se atacan unos a otros, el que no gobierna critica, pero cuando llegan al poder su actuación es peor que el de su antecesor, es como si disfrutaran con el deseo de perjudicar. Cuando el agricultor se manifiesta con respecto a lo que produce, para su comercialización "PRIMER VENDEMOS LO NUESTRO", inmediatamente aparece la retahíla de argumentos avalada con leyes, disposiciones y más zarandajas, que sólo demuestran incapacidad y pocas ganas de trabajar porque sus intereses son otros, y es tal la irresponsabilidad de muchos políticos y funcionarios que les lleva a conformidades del todo ilógicas y que a veces rozan el esperpento, todo ello acompañadas en muchas ocasiones por el endiosamiento y el desprecio hacia la Agricultura en toda su amplitud.

Ya venimos asistiendo hace muchos años a unas determinadas actuaciones, que a simple vista nos dan la impresión de ser muy acertadas y novedosas, pero apenas hagamos un análisis en profundidad y sensatez, observamos, como el Cabildo de Tenerife y concretamente la CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE en medio de un gran alarde, gastan enormes cantidades de dinero en la prevención de incendios. Esto no tiene ninguna lógica. Tenerife en décadas pasadas no realizaba tantos gastos porque eran los agricultores los que mantenían los campos y los montes limpios impidiendo los conatos de incendio y si estos surgían, rápidamente eran sofocados por ellos mismos; ¿Qué pasa ahora? Que el campo se ha abandonado, competitivamente su mantenimiento es inviable, los productos que producimos carecen de competitividad comercial, por todo ello zarzas, rastrojos etc. nos invaden, siendo el caldo de cultivo para estos incendios. Retornemos a épocas pasadas y ayudemos a la agricultura.

En recientes declaraciones de responsables de PALCA (Plataforma Agraria Libre de Canarias), en la revista AGROPALCA se dice: "Que el Gobierno de Canarias no hace nada por frenar el desastre que supone para los plataneros la gestión de la cúpula directiva de ASPROCAN" y por tanto ya es el momento de su profesionalización. El sector platanero está atravesando momentos muy difíciles, y así lo viene denunciando de manera sistemática Palca.

Ultimamente el subsector platanero está en franca decadencia, el desmembramiento y la falta de unión en las OPPs es un hecho y está poniendo en evidencia el propio sistema de organización. El Presidente de ASPROCAN ha sido interpelado desde PALCA por la pésima gestión en la comercialización del plátano. En conclusión, tenemos que manifestar que el sistema, en este subsector, no se sostiene por más tiempo.

Los Ayuntamientos que podrían jugar un papel importantísimo en la Agricultura se escudan de forma perversa aludiendo a que esta responsabilidad corresponde a los Cabildos o al Gobierno de Canarias. La Agricultura tiene que abandonar la calificación de asignatura "MARÍA" en los Ayuntamientos y convertirse en las "MATEMÁTICAS, FÍSICA O QUÍMICA". Los responsables municipales de Agricultura no deben compartir esta área con otras y además deben velar por el desarrollo de la misma con mucha responsabilidad y convertirse en una voz crítica en su

apoyo ante las distintas instituciones y podrían jugar un papel importantísimo en el reparto de las ayudas europeas, y en la aplicación de otras medidas.

El protagonista de todo esto, el agricultor, está arruinado y al conocer perfectamente su situación, su relevo generacional no solamente no le preocupa sino que además evita transmitir a sus hijos y nietos su amor por la Agricultura, es consciente de que la misma no tiene futuro. Así las cosas, la Agricultura en nuestros días está en franca decadencia, con lo que ello supone para nuestro paisaje, para la conservación del suelo y como preventivo contra los incendios.

COMO CONCLUSION:

Canarias no puede seguir asumiendo un sistema productivo, caduco, inoperante, trasnochado, quebrado y en continuo parcheo.

Dicho esto, tenemos que hacer mención que en CANARIAS hay varios tipos de Agricultura: A) Para los que están en los mundos de yupi; B) Los que carecen de capacidad; C) Del poder al costo que sea (sufrimiento, dolor y sangre de los agricultores) y D) De interés económico.

Canarias necesita una profunda revolución en la Agricultura, no nos queda más remedio que preguntarnos en primer lugar qué Agricultura NOS CONVIENE: A) AUTOCONSUMO, B) IMPORTACIÓN, C) EXPORTACIÓN o D) MIXTA (A-B-C) y que además nos garantice: 1º.- Mayor superficie cultivada; 2º.- Mantenimiento del medio ambiente; 3º.- Evitar la desertización y 4º.- Prevenir los incendios.

Entiendo que la agricultura que nos conviene, a la vista de lo que hemos expresado anteriormente, es la que recoge el SISTEMA MIXTO, por muchas razones.

Resuelta esta incógnita, entraremos en segundo lugar en el SISTEMA PRODUCTIVO con objeto de: Evitar entrada masiva de productos agrícolas; Evitar retroceso de producción; Evitar entrada de plagas; Rentabilidad a los agricultores y Garantizar su comercialización y competitividad con calidad.

El SISTEMA PRODUCTIVO de Canarias se realizará planificando la producción de unos cultivos que nos garantice su consumo, la posibilidad de exportación y evite nuestra dependencia del exterior. Nuestra propuesta sería el cultivo de 10 productos esenciales a gran escala; estos podrían ser: papas, plátanos, tomates, hortalizas, piñas tropical, papayas, aguacates, plantas ornamentales, flores y otras frutas tropicales.

Uno de los productos estrellas es el viñedo por muchas razones: **bajo consumo en agua; conservación de suelo evitando su erosión; lucha natural contra los incendios; conservación del paisaje y una fuerte riqueza varietal, única en el mundo.**

Por lo cual no nos queda más remedio que ir a la ampliación de la superficie que se cultiva actualmente en el Archipiélago, con objeto de garantizar su abastecimiento total.

No cabe duda que la implantación de un nuevo sistema productivo en Canarias, implica profundas negociaciones con la Unión Europea, con la finalidad de modificar el reparto de las ayudas en el nuevo sistema productivo. Con objeto de garantizar lo expresado anteriormente, y por el solo hecho de ser una región ultraperiférica, requiere un tratamiento muy especial. Irremediablemente esta implantación lleva consigo un fuerte cambio en el sistema de AYUDAS.

Jesús Corvo Pérez
Agrupación x La Laguna

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA



Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



Seguro creciente



A partir de abril de 2011, los seguros agrarios cambian su estructura, pasando de ser seguros por riesgos determinados y por parcela, a ser seguros a "todorriesgo climático" y por explotación, manteniendo algunas coberturas por parcela. Se incluye en todas las líneas de seguro una cobertura de daños producidos por cualquier evento concreto consecuencia de una adversidad climatológica no controlable que afecte de forma generalizada a una zona de cultivo y que ocasione un daño de carácter excepcional cuyas consecuencias, efectos y sintomatología específica puedan ser evaluables en campo. El nombre de Creciente viene dado porque el agricultor va a poder contratar garantías más o menos amplias según su necesidad, desde una cobertura mínima de todos los riesgos por explotación con mínimos indemnizables del 30% pasando por algunos riesgos por explotación y otros por parcela hasta el aseguramiento de todos los riesgos por parcela. Estas diferentes formas de contratar se llamarán módulos, quedando siempre en cada línea de seguro la posibilidad de contratar el seguro actual llamado "Módulo P", con todos los riesgos por parcela.

Los objetivos que se persiguen con estos cambios en la estructura de los seguros son varios: la adaptación al modelo previsto en los acuerdos de la WTO de caja verde para mantener las subvenciones a los seguros agrarios en su nivel actual e incluso obtener financiación con cargo a fondos comunitarios para éstas, conseguir una simplificación administrativa pasando de alrededor de 200 líneas de seguro a unas 20, permitir al agricultor una contratación de sus seguros flexible y adaptada a sus propias características, la incorporación progresiva de los daños a estructuras (modificación de la Ley 87/78 del pasado marzo de 2010) y prever la incorporación al sistema de seguros de las garantías de renta integradas en este mismo esquema.

En el Seguro Colectivo de Plátano prácticamente no se modifica más que el nombre, se incluyen todos los riesgos climáticos y se cubren los daños en cortavientos e invernaderos pudiendo alcanzar indemnizaciones a valor de nuevo. Se estima una vida útil de 20 años para los cortavientos de obra, transcurridos los cuales será preciso que un técnico competente certifique que la instalación cumple los requisitos previstos si se quiere tener cobertura de seguros; para invernaderos la vida útil se establece en 15 años.

Calendario de aplicación

El 1 de abril se abrirá el plazo de contratación del Seguro Creciente de Hortalizas de Canarias, y será la pionera de esta nueva modalidad de seguro. En el momento de contratar el agricultor podrá elegir entre cuatro opciones distintas de cobertura, desde la opción más económica y con una cobertura más básica con todos los riesgos cubiertos por explotación (entendiendo por

explotación el conjunto de parcelas en las que un mismo agricultor obtiene producciones de hortalizas dentro de una comarca y sembradas en un mismo trimestre) hasta el seguro más caro y más amplio en coberturas con todos los riesgos cubiertos a nivel de parcela. El cultivo de la Papa se incorpora a este seguro, dejando de tener una línea de seguro específica, aunque convivirán los dos sistemas hasta el próximo 30 de septiembre.

El mismo día 1 de abril dará comienzo la contratación del Seguro Creciente para las producciones de Naranja, Limón, Lima, Mandarina y Pomelo que podrán ser aseguradas conjuntamente en una sola póliza de seguro de explotación de cítricos, quedando muy simplificada la contratación, ya que desaparece la multitud de opciones y líneas diferentes por las que se podían asegurar estos cultivos.

El siguiente Seguro Creciente en entrar en vigor en las Islas Canarias será el de plátano, a partir del 1 de junio con entrada en vigor el 1 de julio, para el que, además de los cambios mencionados se prevé que el periodo de contratación de la Extensión de Garantías sea más corto para evitar que la contratación coincida con el periodo de ocurrencia de siniestros de golpe de calor, con los consiguientes perjuicios para aquellos agricultores que han esperado al último minuto para contratar.

A partir del 1 de julio se podrá contratar el seguro colectivo de Tomate de Canarias, en el que tampoco se prevén modificaciones sustanciales respecto del actual sistema de coberturas.

Desde el 1 de octubre se contratará el nuevo Seguro Creciente de explotaciones vitícolas de Canarias, con importantes cambios tanto en la estructura del seguro como en las garantías. Debemos destacar que los agricultores que no hayan contratado con anterioridad el seguro, sólo podrán acceder a contratar el módulo P (asimilable al seguro actual con todos los daños por parcela), quedando reservada la posibilidad de contratar los módulos de explotación a los que hayan contratado en años anteriores.

La incorporación del seguro para producciones tropicales y subtropicales (Piña, Aguacate, Mango, Papaya, Chirimoya, etc) queda para el próximo año 2012, estando abierta en la actualidad la contratación del plan 2011, para todas las producciones excepto el aguacate, que podrá contratarse a partir del próximo 1 de junio.

Sufren modificaciones los sistemas de subvenciones, tanto de ENESA como del Gobierno de Canarias, teniendo en general mayor subvención estatal los módulos de explotación.

Roberto Martín Espinosa

Ingeniero Técnico Agrícola - Corredor de Seguros

CONSTRUCCIONES

Adelto, S.L.

C/ 18 de Julio, nº 1

El Pueblo, Tijarafe - La Palma

Tfnos.: 922 49 11 31 - 649 41 15 31



El podenco de La Palma.

Podenco de la laurisilva



El pasado día 18 de febrero falleció en la isla de La Palma, D. Antonio Manuel Díaz Rodríguez, el amigo de todos, mi amigo y mi maestro por excelencia, persona destacada de la cultura de nuestra isla, luchador incansable en favor de las razas autóctonas palmeras, con una larga trayectoria en defensa de las mismas que nunca podrá ser reconocida en su auténtica medida por nadie. Su labor fue impresionante y su valía incalculable. Con su muerte algo de todos nosotros los palmeros ha desaparecido, y solo podemos recordar y apreciar su legado, que es mucho.

Unas jornadas antes de su deceso se puso en contacto conmigo al objeto de realizar un trabajo que consideraba inconcluso y no era otro que intentar escribir un artículo sobre el podenco de la isla de La Palma, por lo que le trasladé unas anotaciones que estoy aún elaborando. Hoy, como homenaje a su persona, quiero hacer llegar un extracto de las mismas a todos ustedes y a él por si pudiera vernos desde algún lugar, que sepa que algunos de sus alumnos continuaremos su labor.

Gracias por lo que pude aprender de usted, D. ANTONIO MANUEL.

La actividad cinegética en la Isla de la Palma, desde los tiempos más lejanos a los que llega nuestra memoria histórica, ha sido desarrollada principalmente por la población rural y ha tenido como protagonista principal la modalidad de caza del conejo, pequeño lagomorfo introducido en Canarias por los colonizadores llegados tras la conquista de las islas por parte de la Corona de Castilla.

En concreto, a la isla de La Palma llegaron con los conquistadores castellanos familias flamencas, portuguesas, aragonesas, etc., se da el caso peculiar de municipios como la Villa de Garafía, en el cual sus libros sacros se redactaron durante mucho tiempo en lengua portuguesa, sin duda fiel reflejo del origen e importancia de las familias colonizadoras.

También encontramos barrios denominados como gallegos, franceses, o zonas que se identificaban con los nombres u orígenes de las familias que los poseían o vivían en ellos, así en casi todo el norte palmero, familias que no solo trajeron su lengua, sus pocos bienes, sino también es lógico pensar que con ellos llegaron su pequeño tesoro, sus semillas y animales domésticos, como gallinas, palomas, el cerdo, algunas cabras, o si pensamos en el tema que nos ocupa el conejo y sus perros de caza o de pastoreo que fueron durante mucho tiempo parte integrante de la ganadería y la agricultura de subsistencia que se practicó durante muchos siglos en el archipiélago.

A criterio de los estudiosos de esta raza, se mantenía la certeza del origen de este perro en el tesen, perro faraónico del antiguo Egipto, perros que supuestamente fueron introducidos en toda la cuenca mediterránea por los fenicios. Donde encontramos más dudas es sobre quienes lo introdujeron en las Islas Canarias, es lógico pensar que fue introducido en época pre-hispánica, ya que los cronistas de entonces relatan la existencia de perros cuyo origen es anterior a la llegada de los colonizadores españoles, y hay constancias arqueológicas de la existencia de perros en Canarias en época prehistórica.

Los primeros pobladores canarios tenían, entre otros, perros de características similares a los podencos. Eran cazadores estos pueblos originarios del África Continental, y está contrastado que entre estos pueblos existían perros descendientes del antiguo tesen, por lo que es lógico pensar que los podencos canarios son dignos descendientes del mismo, introducido en Canarias con la primera colonización del archipiélago. Sin embargo también se produjo una segunda introducción de podencos posterior a la conquista de Canarias, probablemente con podencos andaluces o portugueses.

La teoría más lógica sería pensar que hubo un perro que los aborígenes canarios utilizaban para la caza, que posteriormente fue utilizado por los colonizadores españoles junto con podencos introducidos durante la colonización posterior a la conquista, y por simple selección de los criadores, por sus cualidades venatorias solo continuaron su descendencia los que tenían las mejores para la caza, y sin duda tuvo una rápida expansión la raza con la introducción del conejo y su proliferación en libertad.

La realidad de este can es que fue forjado por la dureza de esta tierra, con plena adaptación al medio y con un desarrollo físico y venatorio claramente diferente de los podencos ibéricos y de las Islas Baleares. El reconocimiento del Podenco Canario deja fuera de su estándar a aquellos otros podencos también canarios que constituyen la mayoría en numerosas zonas de las islas occidentales donde abundan las zarzas y el bosque; un podenco que ha evolucionado a un prototipo más pequeño, con un pelo a veces no tan corto, capaz de soportar los cortes de las zarzas y de poderse mover con soltura en zonas de abundante vegetación,

Un perro con un carácter más nervioso, que hace su forma de cazar menos pausada que el podenco canario, pues sus presas normalmente no se encuentran en grietas y majanos, sino emboscadas en matorrales, emprendiendo la huida en cuanto oyen a



lo lejos la labor de los podencos, o bien se encuentran protegidas en madrigueras y zarzas, o en laderas de escarpados barrancos, incluso en espectaculares acantilados.

Esta morfología y ese carácter es producto de la adaptación del perro al medio a lo largo de muchísimas generaciones y de la selección que los cazadores van realizando en base a cubrir solo aquellos ejemplares a los que sacan mejor partido en este tipo de entorno, que justifican estas diferencias: un hábitat más escarpado, mayor densidad de la vegetación, mucha más humedad y, en muchos lugares, la existencia de fuentes y caudales de agua, etc.

Estas variables son las que marcan una evolución diferente, producto de líneas venatorias que solo mantienen una prolongada continuidad en su descendencia si son poseedores de un patrón genético definido. Se puede afirmar con rotundidad que el grupo racial de los podencos canarios lo constituyen varios grupos de perros, sin duda con un nexo de unión de hace varios siglos, que ha evolucionado adaptándose a un medio fragmentado, siete islas y varios islotes, unido a la orografía de las mismas, la mayor o menor ausencia de agua y, por lo tanto, a la variabilidad de la vegetación entre ellas, e incidencia de razas introducidas con la segunda gran colonización de las Islas Canarias,

Tras la conquista, su desarrollo ha sido muy diferente atendiendo a los entornos donde cazan, tan diversos entre sí como las distintas islas del archipiélago, así pues sin duda el patrón más generalizado corresponde al de zonas áridas y rocosas y con una vegetación mucho menos espesa, con amplias zonas de malpaís y matorral, que corresponde a las zonas más amplias del archipiélago, justo lo contrario de la frondosidad vegetal de amplias zonas de las islas occidentales.

Fijar como único origen de los actuales podencos canarios al perro de los aborígenes, sería negar la historia que ha configurado la realidad canaria, junto con esa primera colonización de las Islas realizadas por pueblos bereberes procedentes de África y hasta bien avanzado el siglo XV; con constancia de algunos contactos esporádicos con otros pueblos que llegaron a las islas bordeando la costa africana.

Pero fue a partir del siglo XV cuando la Corona de Castilla se plantea realmente su conquista para evitar la expansión de sus rivales en la zona, especialmente Portugal, haciéndolas plataforma estratégica para la conquista y colonización de América, junto con esta segunda colonización por parte de los españoles, se crea una agricultura y ganadería diferentes a raíz de la importación de nuevas especies vegetales y animales hasta ahora desconocidas en el archipiélago; pues los pueblos aborígenes apenas conocían la cebada, el cerdo, la cabra, algún tipo de oveja y el perro, aparte de las especies endémicas, creando así una nueva economía de subsistencia muy diferente a la que existía hasta esa fecha en la que también tiene cabida tras su introducción algunos otros tipos de perros, entre ellos, sin duda, el podenco portugués, andaluz y los perros originarios del cá ibicenc.

Sin embargo, el proceso de adaptación a un medio hostil que tuvieron que sufrir a lo largo de cinco siglos, ha hecho que parte de sus cualidades no sean tan valoradas en Canarias como en su tierra originaria, y se aprecien otros aspectos más acordes con la realidad de la tierra donde cazaron a partir de ese momento, este es el principal factor que ha permitido marcar los valores genéticos distintivos de los diferentes podencos que hay en Canarias. Las zonas propicias del bosque de laurisilva o zonas en las que abunda el matorral son las que han caracterizado al podenco de la isla de La Palma, **EL PODENCO DEL MONTE DE LA LAURISILVA**.

José Agustín López Pérez

Miembro de la Asamblea de la Federación Española de Caza



Las puertas del campo



En el acervo popular es común la frase: **poner puertas al campo** (frase coloquial usada para dar a entender la imposibilidad de poner límites a lo que no los admite). Esto lo traigo a colación porque la planificación del territorio plantea una serie de regulaciones, acotaciones y prohibiciones que hacen que sea cada vez más real el que en esta isla nuestra, el campo tenga puertas y bien cerradas. Cada vez que llega a mis manos un Plan General de Ordenación Urbana para su estudio, y presentación de un informe sectorial al respecto, queda más patente que tanto los redactores como las voluntades políticas que lo aprueban, no quieren desarrollar la actividad agraria, sino que ésta sea testimonial y subvencionada.

Muchos recordarán, y si no lo recuerdan, dentro de unos días lo verán de nuevo en los programas de los partidos políticos: "Los Planes de Medianías", "La Recuperación de las Medianías", etc., etc. Por si algún lector no sabe de lo que hablo, existe una definición muy vaga de que son **Medianías**: "Cinturón que circunvala las islas, que ocupa una franja que va desde los 350 m de altitud (finalización de los cultivos subtropicales) hasta los 600 u 800 m según la orientación (comienzo de la corona forestal), donde se ubican la mayor parte de los asentamientos poblacionales, y donde se encuentran los cultivos tradicionales".

Este territorio, que comparte una actividad residencial, es donde se encuentran los llamados "cultivos tradicionales que han conformado la dieta del campesino desde hace más de tres siglos, como son: los cereales, la papa,



boniatos y frutales templados"; esta frase entrecomillada podemos encontrarla en todos los Planes Generales de Ordenación Urbana de los distintos municipios de esta isla, y apoyándose en ella hemos definido y planificado el territorio agrario como si el mismo fuera una foto fija de hace tres siglos, inamovible con el paso del tiempo, una postal que vender a un turismo rural de pateo que come una lata de sardinas, un plátano y una manzana.

El desarrollo de las Medianías pasa por dos pilares fundamentales a mí entender, que han quedado olvidados por los redactores y las voluntades políticas, como son: la **Ganadería**, en especial la caprina, y los **Cultivos Hortícolas en intensivo**. Es decir, bajo cubierta de invernadero o umbráculo, esto es, con protección frente a condiciones climáticas adversas.

En el caso de la Ganadería, parece que hay una pequeña luz, muy tenue, pero luz al fin y al cabo, como es el Plan Insular del Territorio de la Isla de La Palma y la Ley de Medidas Urgentes, que están poniendo unos paños calientes al subsector ganadero para que no arroje la toalla todavía.



En lo referente a los Cultivos Hortícolas, nos encontramos en un callejón sin salida, ya que nombrar invernaderos en esta isla es nombrar al "**coco**", parece que es mejor que nuestra horticultura desaparezca, y los containers con productos hortofrutícolas entren por el muelle como "Pedro por su Casa".

Muchos se preguntan como es posible que con la tierra y el agua que tenemos, el perejil venga de Gran Canaria, como muy cerca, La producción hortícola hay que planificarla, mantenerla a lo largo del año y diversificarla, ¿Cómo podemos hacer esto sin una protección ante los condicionantes climáticos?, difícilmente o incluso imposible. Muchos han sido los agricultores jóvenes que han querido o pretendido instalar un invernadero en la zona de medianías, pero se han visto limitados, regulados o prohibidos en aras del impacto visual, paisajístico o medio ambiental.

La Planificación de nuestro **Espacio Agrario** se basa en **Turismo Rural, Paisaje y Medio Ambiente**, regulando los **Cuartos de Recreo** (me niego a llamarlos Cuartos de Aperos) con paredes forradas en piedra y cubiertas a cuatro aguas para que se ajusten a la arquitectura tradicional del entorno, A este paso, **las granjas** serán de animales de compañía, ya me dirán si una o dos vacas puede considerarse como una explotación ganadera.

Planificar los espacios agrarios pasa en primer lugar por buscar su vocación fundamental: la producción agraria, fijando su actividad, persiguiendo su rentabilidad y la compatibilidad con el entorno.

Hace algunos años, se puso sobre la mesa y se empezó a trabajar en las **DOSAs** (Directrices de Ordenación del Suelo Agrario), donde varios técnicos del sector comenzamos a proponer ideas, proyectos y estudios para **Planificar** el desarrollo rural. Estas Directrices tenían carácter vinculante sobre los Planes Insulares y Municipales, pero como limitaban "**otras actividades externas**" a la agraria, regulándolas o incluso prohibiéndolas, estas **DOSAs** fueron a parar al fondo del cajón de la mesa del Consejero de Agricultura de turno del Gobierno de Canarias.

Ante esta situación, donde la actividad hortícola insular (la que se puede planificar y estabilizar en el tiempo) se encuentra prohibida en casi todos los municipios, con entidades de población importantes, cercanos a puertos y aeropuertos, que son las vías de entrada de productos hortofrutícolas de otros territorios, hace que digamos a los jóvenes agricultores que se quieren incorporar al agro, que en medianías lo mejor es ser empresario turístico.

Juan Manuel Hernández Rodríguez
Servicio de Agricultura
Cabildo de La Palma



La sobreexplotación de los recursos naturales marinos



Desde hace siglos, el ser humano ha obtenido del medio marino numerosos recursos, algunos de ellos renovables, aunque limitados y otros no renovables. Entre los primeros cabe citar a los recursos marinos vivos (fauna y flora marina) y entre los segundos, principalmente, a los recursos abióticos (carentes de vida) entre los que encontramos a los minerales, petróleo, gas, etc. En este caso nos centraremos en los recursos marinos vivos.

El impacto de la pesca sobre los recursos marinos vivos

Antiguamente se creía que los recursos marinos vivos eran infinitos y que la capacidad regenerativa del mar soportaría cualquier nivel de explotación. Hoy en día las cosas han cambiado y la sobreexplotación de los recursos marinos vivos, así como la degradación de los ecosistemas que les sustentan es una realidad palpable. De manera general, la situación a nivel mundial, puede describirse como muy grave con el 70% de los caladeros mundiales en situación de plena explotación, sobreexplotados o agotados. En la Unión Europea, la realidad se torna incluso más delicada, con el 81% de los caladeros comunitarios agotados o sobreexplotados. De seguir así, la pesca se acabará por completo antes de mediados del siglo XXI, teniendo en cuenta la valoración de numerosos científicos internacionales. Esta situación se agrava si tenemos en cuenta que los datos que los científicos y los gestores manejan son siempre inferiores a las capturas que en realidad se obtienen del medio (debido a la pesca ilegal, no declarada y no documentada y a la pesca recreativa).

Esta situación aparece reflejada en numerosos documentos a nivel internacional, uno de ellos, concretamente la "Evaluación de los ecosistemas del Milenio", auspiciado por Naciones Unidas, incluye a la sobreexplotación pesquera entre los problemas mundiales más destacados, junto al cambio climático y la contaminación. Asimismo, destaca que la buena salud de los mares repercute como un inmenso valor económico comúnmente despreciado o minusvalorado.

El medio marino, al contrario que el terrestre, es más homogéneo, por lo que impactos que se producen en una zona determinada, pueden llegar a afectar a otras a miles de kilómetros de ella. Es por ello que las Naciones costeras deben ponerse de acuerdo en gestionar adecuadamente y racionalmente el medio marino. En el logro de tan importante objetivo se establecen una serie de acuerdos, convenios e instrumentos legislativos para unificar los criterios de gestión de los recursos, en especial aquellos comunes que se encuentran más allá de la soberanía de un Estado, es decir, a más de 200 millas desde la línea costera (aguas internacionales).

Más allá de documentos oficiales y científicos, resulta más que evidente que en cada puerto pesquero la descarga de la flota es cada vez menor y menos variada, con el consiguiente proceso de reducción de flotas y empleos.

Si nos cuestionamos el por qué de esta sobreexplotación, nos debemos centrar en varios aspectos:

Una mejora sustancial en las artes y tecnologías pesqueras a partir de la segunda mitad del siglo XX (artes y embarcaciones más potentes, tecnologías de detección de bancos pesqueros, etc.)

Un mayor número de embarcaciones pesqueras, más potentes y con mayor autonomía, que faenan más tiempo y más lejos de la costa.

Una mayor demanda de recursos marinos para alimentar a una población mundial que aumenta exponencialmente. Tengamos en cuenta que muchos países en desarrollo tienen como único aporte proteínico al pescado.

Un desarrollo importante de la pesca recreativa y de los sectores que de ella dependen.

Un aumento de la pesca ilegal y de los descartes, sin que las Administraciones Públicas con competencias de vigilancia y control dispongan de medios equivalentes.

La dificultad de controlar todas las actividades pesqueras que se desarrollan, especialmente en zonas alejadas de la franja costera.

Existencia de un claro desequilibrio entre las capturas (mortalidad por pesca y natural) y el potencial biológico reproductivo de los recursos marinos vivos.

Paralelamente a la caída del volumen de las capturas, los hábitat marinos se ven tremendamente afectados por la actividad pesquera, lo que también limita gravemente la capacidad de regeneración de los recursos.

Alrededor de 3,5 millones de barcos pesqueros navegan por los océanos del planeta. Tan sólo un 1% de ellos recibe la clasificación de grandes buques industriales con capacidad de capturar alrededor de 60% de toda la pesca mundial.

La biodiversidad marina se encuentra gravemente afectada con la muerte, cada año, de más de 300.000 aves marinas (muchas de ellas en peligro de extinción) y más de 250.000 tortugas marinas (también en peligro) en los palangres. Asimismo, más de 300.000 pequeñas ballenas, delfines y marsopas mueren anualmente enmalladas. Finalmente, el 89% de los peces martillo y el 80% de los tiburones blanco y zorro han desaparecido en el Atlántico Norte en los últimos 18 años, fundamentalmente debido a las capturas accidentales. (WWF-Adena)

Sin lugar a duda, los recursos marinos son fundamentales para numerosas actividades tierra adentro. Especialmente, constituyen una fuente indispensable de alimentos para los seres humanos, pero además en la actualidad proporcionan numerosos compuestos naturales para la medicina, la farmacia y otras industrias. Por ello, la "Sostenibilidad y renovabilidad" del mar y sus recursos se convierten, en este siglo XXI, junto a frenar el cambio climático y reducir la emisión de contaminantes, en las claves estratégicas de nuestra propia supervivencia como especie.

Isabel Tamia Brito Izquierdo

Bióloga

Coordinadora de la Reserva Marina de la Isla de La Palma

CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES

RALCA

Juan Ramón Acosta Lorenzo

C/. Las Lapas nº 27 - 38911 La Frontera - Isla de El Hierro - Canarias

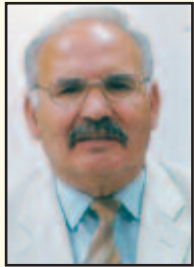
Teléfonos: 620 389 477 y 696 620 918

Con el agradecimiento a clientes y empleados por hacernos crecer cada día





El plátano, símbolo y emblema de Canarias



Decir que el plátano es algo consubstancial, intrínseco e indispensable para islas como La Palma, Tenerife, etc. (sobre todo la primera) es una verdad que sobrepasa todos los límites. No nos podemos imaginar en modo alguno el Valle de Aridane, San Andrés y Sauces, el Valle de la Orotava, etc. sin la presencia del plátano.

Como planta de ornamentación ya lo apreció la famosa escritora Elizabeth Murray. Nos dice en su obra "Dieciséis años de la vida de una artista en Marruecos, España y Las Islas Canarias" (Sixteen Years of the Artist's

Life in Morocco, Spain and the Canary Islands), publicada en 1859: "Para la ornamentación de sus casas los egipcios se sirvieron de su propio loto. Los griegos lo hicieron con su acanto nativo. Los naturales de Palestina se basaban en su granada y lirio, y en el caso de estas islas ¿qué podría ser más apropiado para la ornamentación de las casas en las Canarias que su propia majestuosa e imponente platanera...?"

En realidad, quizá por lo corriente de la misma hoy es muy poco utilizada en nuestros jardines.



Foto 1. El plátano como insignia de ornamentación. Estación de guaguas de Gáldar.

Lo importante es que esta famosa escritora considera el plátano como la planta por antonomasia de Canarias. La verdad que el considerar el plátano como algo consubstancial, integrante y constitutivo del paisaje canario mucho antes del comienzo de la exportación del mismo fuera de las Islas es digno de todo elogio. Voy a dar una pequeña reseña biográfica de esta auténtica canariófila británica.

Elizabeth Murray nacida en Londres en 1817, fue llevada a Italia y Francia en 1831, donde adquiere afición por la pintura. Desde 1834 empieza a exponer en Londres. En los años siguientes pinta y expone en otros países europeos. En 1842 va a Tánger donde permanece ocho años ya que se casa con el entonces cónsul británico en Marruecos, Henry John Murray. Visitan con frecuencia Andalucía. El 23 de agosto de 1850 el señor Murray fue nombrado cónsul británico en las islas Canarias con residencia en Santa Cruz de Tenerife. Los periódicos de Canarias se fijan en esta famosa pintora, esposa del británico con mayor autoridad en las Islas Canarias; fruto de su estancia en Marruecos, sur de España y Canarias es la obra citada. El 3 de marzo de 1860 el cónsul, su marido, es destinado a los Estados de Maine y de New Hampshire en Estados Unidos. Residen en Portland. Vuelve a Canarias en 1876. Después de una estancia en Buenos Aires como esposa del cónsul británico en esa ciudad muere en Italia en 1882.



Foto 2. Folleto de propaganda del plátano de principios del siglo XX encontrada en una empaquetadora de Tazacorte. La iniciales corresponden a "Elder Fiffes Limited". Denota el apoyo y la consideración que El Reino Unido siempre mostró por el plátano canario. Esta etiqueta en inglés era para su distribución y propaganda en Reino Unido.

El plátano es algo consubstancial con el Archipiélago. Entró en las islas desde la Conquista. Véase que incluso es considerado erróneamente una planta endémica por el poeta Vasco Díaz Tanco en sus conocidos "Triunfos" en 1526:

"Vi olmos y bojes y balos sabinas
Viñáticos, palmas, cipreses, laureles,
vi **plátanos**, cedros y liñaloeles
vi tiles, tabaibas, también acevinas
vi asaz marmulanos, pinientas muy finas
vi tejos, codesos, también orobales
vi dragos perfectos muy medicinales
también leña santa para medicinas."

El famoso historiador Gonzalo Fernández de Oviedo nos dice asimismo que el plátano fue llevado a América desde Canarias: "Segund he oído a muchos, fue traído este linaje de planta de la isla de Gran Canaria, el año de mill e quinientos y diez y seis años, por el reverendo padre, fray Tomás de Berlanga, de la Orden de los Predicadores, a esta ciudad de Sancto Domingo; e desde aquí se han extendido a las otras poblaciones desta isla y en todas las otras islas pobladas de cristianos... Trujéronse los primeros, segund he dicho, de Gran Canaria, e yo lo vi allí en la misma cibdad en el monasterio de Sanct Francisco el año de mill e quinientos e veinte, e así los hay en las otras islas Fortunadas o de Canaria. E también he oído decir que los hay en la ciudad de Almería, en el reino de Granada... es muy común en el Egipto en especial en la ciudad de Alejandría". Obsérvese que ya el plátano en 1520 se ha extendido por todo el Archipiélago Canario. Parece importarse en Canarias de Almería.

El plátano es algo ingénito, congénito y connatural de las islas de las que no se puede ni se podrá nunca separar.

Pedro Nolasco Leal Cruz.

Dr. Filología Inglesa
Dpto. Filología Inglesa y Alemana.
Universidad de La Laguna.

CONSECA
CONSTRUCCIONES
SEBASTIÁN CÁCERES - TIJARAFE - LA PALMA
TLF 922 490 274



Conejo en chanfaina con yuca frita, quenefas de calabaza y boniato

CANTIDAD PARA 8 RACIONES.

INGREDIENTES.-

Para el plato:

Conejo	2,5 Kg.
Tomates maduros	500 gr.
Berenjenas	250 gr.
Laurel	2 hojas
Pan frito	8 rebanadas
Jamón serrano	150 gr.
Cebolla	250 gr.
Ajos	1 cabeza
Pimiento verde	250 gr.
Aceite de oliva	100 cc.
Vino blanco seco palmero	¼ litro
Guindilla	1 unidad
Pimienta blanca molida y sal	

Guarnición:

Yuca	½ Kg.
Boniato	400 gr.
Calabaza	300 gr.
Zanahorias	100 gr.

Cebolla	100 gr.
Puerro	50 gr.
Caldo de carne	¼ litro
Aceite de oliva	¼ litro
Pimienta blanca molida, romero, cominos y sal.	

Elaboración del plato:

- 1º Escalfar los tomates, pelar y quitar las semillas. Lavar y picar la verdura en paisana (2x2x0,5 cm.). El serrano cortarlo más fino.
- 2º Trocear los conejos procurando cortar por las articulaciones para astillar los huesos lo menos posible. Salpimentar y freír en sartén bien caliente.
- 3º Poner la carne dentro de una cazuela de barro.
- 4º Saltear en la misma sartén: el serrano, ajo, cebolla, pimiento y berenjena. Finalmente añadir el tomate, laurel y guindilla.
- 5º Añadirsele a la carne. Mojar con vino y cocer a fuego lento tapando la cazuela, procurando remover lo menos posible.
- 6º El punto del plato es cuando quede jugoso pero sin caldo. Si el conejo estuviera duro le añadiríamos un poco de caldo y lo dejaríamos cocer.

Elaboración de la guarnición:

- 1º Lavar los boniatos, envolverlos dentro de papel de aluminio y asarlos a horno medio (170° C) unos 45 minutos, dependiendo del tamaño.
- 2º Moler con la ayuda de un pasapuré, refinando con nata fresca, si es necesario, y condimentado con sal, cominos, pimienta blanca y romero fresco.

3º Cortar la calabaza, puerro, zanahoria y cebolla en mirepoix (trozos grandes).

4º Rehogar las verduras.

5º Mojar con caldo y dejar cocer hasta que estén tiernas.

6º Escurrir conservando el caldo y secar al horno.

7º Moler con la ayuda de un pasapuré, refinando con el caldo reservado, si es necesario, y condimentarlo con sal, cominos y pimienta blanca.

8º Pelar y escaldar la yuca en agua hirviendo con sal. Cortar en trozos de 2x2x6 cm. y freír.

9º En el mismo aceite que freímos la yuca freír las rebanadas de pan.

Montar el plato poniendo la carne a la derecha sobre de la rebanada de pan frito. Hacer las quenefas con los purés de boniatos y verduras ayudados con dos cucharas, colocándolas a la izquierda y poniendo dos de cada una intercaladas. La yuca, pondremos una pieza sobre otra y finalmente la salsa por encima de la carne manchando el plato en los espacios vacíos.

Observaciones:

Podemos servir la carne en la cazuela con las rebanadas encima y la guarnición aparte. Podemos cambiar el conejo por pollo, controlando que éste solo lleve un hervor.

La guarnición se puede cambiar por papas arrugadas o asadas y boniatos al vapor.

Sergio E. Rodríguez Cruz

Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de Las Nieves

Bolsa de Aguas de La Palma, S. A.



Maquinaria Construcción
Conducciones de Agua
Piscinas · Ferretería
Material de Riego

SALUDA...

a todos los lectores y colaboradores de esta publicación y al mismo tiempo les ofrece sus servicios en sus cuatro establecimientos.

Teléfono de contacto:
902 486 500

¡Apostando por los agricultores!





Actuaciones más significativas de

P Enero-Marzo
PALCA

Rueda de Prensa de PALCA en la Casa de Salazar de S/C de La Palma, donde nuevamente se denunció la grave crisis que soporta el subsector platanero y se expusieron las propuestas de esta Organización.

PALCA participó en el programa televisivo "Controversias" de Canal 11 TV - La Palma y Canal 4 TV - Tenerife junto con D. José Luis Perestelo Rguez. (Diputado Nacional de Coalición Canaria) y D. Wladimiro Rodríguez Brito (Consejero de Sostenibilidad, Territorio y Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife), donde se trató la situación actual del plátano y propuestas de futuro.

Asistimos invitados por productores de Gran Canaria, a una reunión para tratar asuntos relacionados con la actualidad platanera.

Invitados por Canarias Explosivos S.A. asistimos, en la Casa del Agua de Breña Baja, a una charla-coloquio sobre fertilización.

Fuimos convocados en el Cabildo de La Palma, junto con otras OPAs, a una reunión con el Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias para tratar los problemas que están afectando al agro.

A petición de nuestra Organización, como miembro del Consejo Asesor del ICIA, el Secretario Insular de PALCA-Tenerife se reunió con el Presidente del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para tratar asuntos relacionados con dicha institución.

Se celebró una reunión de la Junta Directiva Regional y del Consejo

Insular de PALCA-La Palma para abordar cuestiones referentes al plátano y a las ayudas POSEI de producciones destinadas a mercado interior.

En representación de PALCA, nuestro asesor en seguros agrarios, asistió a la reunión del Grupo de Trabajo del Seguro Creciente de Hortalizas para Canarias, en la sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Invitado por el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife y por el Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, el Secretario Insular de PALCA-Tenerife asistió a la inauguración de la Planta de Tratamiento Terciario de Reutilización para Regadío de las Aguas Depuradas de S/C de Tenerife.

A petición de PALCA-Tenerife, se celebró una reunión con el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife para tratar asuntos relacionados con el agro de aquella isla.

Asistimos invitados por Nueva Canarias al encuentro que tuvo lugar en S/C de La Palma, con agentes sociales y económicos de la isla donde se expusieron las inquietudes, demandas y necesidades que despiertan mayor preocupación.

Invitados por el Cabildo Insular de El Hierro, PALCA-El Hierro asistió a la entrega en arrendamiento de once parcelas de la finca Los Palmeros, propiedad de esta Institución, a otros tantos agricultores ecológicos de la isla.

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

**El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS**

TROPIFRUIT, S.L.

**Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias**

Tfno.: 626 493 432

**La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS**



**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**



Stars Island La Palma, el mejor Cielo del Mundo.

